ARCHIVO HISTORICO RESTREPO

Fondo No. I

Revoluciones de la Nueva Granada, Quito y Venezuela

1741 - 1831

DOCUMENTOS VARIOS DE LOS PATRIOTAS

DE LA NUEVA GRANADA

(1819-1823)

Vol-15

Documentos varios de los Pamiaes, para servir á la historia de la revolucion de los

N. Granada

Año de 1819. 1821

1819 Diciembre 31 — 12

Diputacion. Por [illegible] servir de Historia de la Revolucion
de S. Isidro de los Llanos de Nuevo de Nuevo
Año de 1819.

Febrero 3 — El Sindico procurador de esta Villa pide se proceda
á la colocacion de Libros para Ayuntamiento
q. no se pueda como alegado

Marzo 9 — El Gobernador Sin[illegible] tomando razon de no haber
se separado del Gobierno y mandado que
vido lo cumplian al Alcalde
vocado. Debia Salvedeale el Cargo
Alma mater que ade[illegible]
ante de embarco en una
se trasladó á Jamaica

21 — se publicó el nombramiento de Diputado
del Reyno hecho en el Brigadier
como los Oficiales del Ayuntamiento
Alcaldes no se hizo publicacion
al Vecindario Dia los Libros
donde despues se cumplimentaron
Alcaldes segun lo ha publicado
no fue cumplimentado los
pero no fue cumplimentado
q. asociado de Alcalde
cion. Estimamos que
cumplimentado

Por la ausencia del Señor Comandante
Señor Alcalde D. Ramon de Arango
el mando político de D. Juan
el cargo del Señor General D. Jose

Abril 12 — los Libros de Arango
vendidos y pedidos al Juzgado
de comisionado D. Pedro
Cantón

En este mes vino de Gobernador
Sr. Mariscal Valdecilla. Se cambió
Cantón y marchó bien
los Libros. Se duda si

[illegible]

en Tpo. del Gob.r Gral.

Sabado 8 El Grande Maestre de Malta pasa de Roma a Napoles
al D. D.r Fernando Caracciolo visto en Roma el
gallardo [illegible] q.e de alli fue el Baron de Aspilleta en
embaxada de Inglaterra en q.e murio el [illegible] quando
Jorge gouerno en sus Estados alto y mirey Hombre
de [illegible] de el S. Estatuto se cumplieron en aquel Rey quinze
[illegible] Hizo los mayores esfuerzos para q.e el Reyno
mismo, Prouincia y Fuerza combidase al pabellon en
el Guarda Gral de Sanidad. En la Ciudad origi
nal q.e fio [illegible] de Sevilla se todos los individuos q.e Ilustran
condusiese passo a aquella Ciudad lo q.e no se verifico
p.r los empeños de Armas y cano se Hizo

Vbre 9 La plaza Armada, mercantil cundida en Sanidad
estaba y en Cuarentena se hizo ley y con rigor q.e nadie
pudo hubiera llegado en esta Corte sino despues de
Octubre. lo mismo q.e en Italy pasaba la Peste
y hubia muchisimos de ellos. Llegaron a hacer ley
moneday [illegible] q.e quedase el Rey passando
[illegible] q.e. El Gob.r de la Prou.a dio [illegible] pro
videncias q.e se cortase los abusos y [illegible] la
Exactitud. [illegible] q.e [illegible] q.e pasa
aquella mandada pregonar q.e no S.e [illegible] q.e
so en la misma epoca en Cuarentena [illegible]
y las [illegible] se la costa pedia un 25.
Cantage [illegible] para q.e quando [illegible]
p.r los Obleros con un premio [illegible] q.e [illegible]
[illegible] Todo esto [illegible] q.e [illegible]
moneda no [illegible]

Dbre 2 El Obispo se [illegible] con [illegible] a la
Prou.a pasa y viene a residir al Seminario de
aquella Ciudad. En la misma epoca p.r nro. el Virey
comenso el Gob.r a regir [illegible] q.e [illegible]
monedas y [illegible] Hubo una [illegible] q.e
[illegible] de [illegible] pasaron sitio q.e [illegible]
pas ningun [illegible] q.e [illegible]
distinguida resulto [illegible]

Nbre 20 El Virey Marques Nadeiro el Gob.r
Valbuena y [illegible]
Sabio [illegible]
asociado de Warden [illegible]
de Oppayan. [illegible]
[illegible]
Bendon Ynoza se [illegible]
[illegible]

Dbre 14 Hizo una Junta de Tribunales q.e
se [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

1820 Enero 29 — 27

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,

DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE [illegible]

— 4 —

Dor.

Carta del Gral Morillo, escrita al Coronel Barreyro fecha en Caracas a 18 de Dic.e de 1815, le dice — q.e en el segundo sig.e para — la conclusion de campaña y Pacificacion de Venezuela: q.e Morillo te — nia en Calabozo Dos mil hombres de Caballeria excelente de Llaneros: ocho mil caballos empotreados, y 2000 infantes: q.e Calzada contaba con igual fuerza, y ademas le guardaban a Morillo disponibles los Reg.tos Veteranos de Burgos, Castilla la vieja, Barbastro, Cadiz, y los Voluntarios de Fernando 7.o q.e con los Dragones componian un solo cuerpo. — Dio fuera a las guarnic.s, Aguade q.e ademas le faltaba Marina, y recursos p.a sostener una tan grande fuerza. — Fuera de ella tenian los Españoles cerca de 60 mil hombres en la misma Peninsula, de modo q.e los Españoles a fines de 1815 tenian mas de 80 mil hombres de infanteria y Caballeria q.e opuesta a los republicanos.

En la misma epoca el Gral Bolivar contaria apenas con 2000 en Guayana, el Apure, y Caracas. — Sin embargo el genio activo y emprendedor de este hombre grande le hara triunfar de tan grandes fuerzas, en mucho tiempo despues.

Jet.a de 1822.

1820 Enero 24.
1820 Enero 12
5

JOSE MANUEL RESTREPO GOBERNADOR POLITICO TENIENTE ASESOR.

PROCLAMA.

HABITANTES de la Provincia de Antioquia: se anuncia como positivo que el coronél español Warleta marcha de Zaragoza hácia lo interior con cerca de 300 hombres para invadir vuestro territorio. El Gobierno ha dictado las providencias mas activas para destruirle con las fuerzas superiores que tenemos; pero no quiero ocultaros que es llegado el caso de que todos volemos á las Armas para asegurar la victoria, y defender nuestras vidas, nuestros hogares, nuestras mugeres, y nuestros hijos. No hay uno de nosotros que ignore las crueldades de los xefes españoles, y que Warleta ha sido el fiero destructor de la Provincia de Popayan. Igual ó mas dura suerte se nos espera sino obramos con el carácter, y firmeza de hombres libres. Las horcas, los cadahalsos, las lágrimas y el luto cubrirán todo nuestro suelo. A las Armas pues compatriotas: marchad al Quartel general de Barbosa baxo la pena de ser tenidos por enemigos de la Patria, y no dudeis de la victoria. Velad al mismo tiempo sobre los enemigos internos, y sobre todos aquellos que desalentaren el espíritu público. Medellin Enero 12 de 1820.

1820 Enero 24.

AVISO AL PUBLICO.

Por los partes que el Gobierno ha recibido del Comandante Robledo se sabe: que el Capitan Juan María Gomez entró en Remedios el 20 de este mes: que el enemigo en número de 76 hombres se habia retirado á Zaragoza desde el 12. Dos desertores que allí se presentaron á Gomez dicen ser cierto que Warleta queria invadir esta Provincia con 350 hombres, y que probablemente sería por Cáceres llamando la atencion por Zaragoza. Se ignora donde se halla actualmente Warleta.

Compatriotas: ved á lo que se ha reducido la invasion de la Provincia: á ocupar á Remedios y retirarse los españoles cobardemente. Que venga ese puñado de hombres, que atraviese nuestras montañas, y vosotros no dexareis escapar uno solo. Por ahora volved tranquilos al seno de vuestras familias. El Gobierno á nombre de la Patria, os dá las mas expresivas gracias por vuestro ardiente patriotismo: vela sobre vuestra seguridad, y en el momento que amenace cualquiera peligro os llamará á la defensa.

Rionegro Enero 24 de 1820.

José Manuel Restrepo.

1820 Enero 29 — 7

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,

DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA Y NUEVA GRANADA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE BOYACA, GENERAL DE DIVISION DE LOS EXERCITOS DE LA REPUBLICA, Y VICE-PRESIDENTE DE LAS PROVINCIAS LIBRES DE NUEVA GRANADA &c.

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA.

Debiles esfuerzos del sanguinario español, os han reducido á poneros en estado vigoroso de defensa. Un puñado de asesinos acaudillados por Warleta, intentan, no subyugaros de nuevo, sino haceros desaparecer de la faz de la tierra. Acaso á esta hora los habreis destruido, y habreis castigado su injusta pretencion; pero si aun las circunstancias han retardado esta gloria á vuestros esfuerzos, el Gobierno no duda que al fin la obtendreis.

Habitantes de Antioquia No son ya Pacificadores los que vienen á privaros de la Libertad que gozais: son vengadores de una rebelion criminal, segun llaman al deber justo de querer ser Libres. La muerte mas ignominiosa, os tienen preparada: los horrores, las vejaciones mas execrables han meditado cometer en vuestro territorio. Nada perdonarán á su venganza.

Volad, Ilustres Pueblos de Antioquia, á defenderos: ayudad los esfuerzos de los Xefes que os dirigen: imitad la conducta de vuestros vecinos los Pueblos del Cauca: recibid una muerte gloriosa, en las filas, ántes que esperarla en un cadahalso Morid todos combatiendo por vuestra defensa, ántes que sobre vivir á los horrores, que se executarán en vuestros Pueblos. Si Antioquia ha sido la primera invadida, despues del restablecimiento de la República, Antioquia será el primer Pueblo, que castigará á sus opresores, se cubrirá de gloria, dará honor á la América del Sur, y se atraerá el aplauso, y la consideracion de todos los Pueblos de la tierra.

Palacio. Santafé Enero 29 de 1820.—*SANTANDER.*

1820 Mayo 11 — 8 —

ALBRICIAS COLOMBIA.

CARTA del Presidente de la Camara de Representantes de los Estados Unidos de América, á nuestro Agente en aquella República.

Washingthon 11 de Mayo de 1820.

Estimado Señor: la Causa de la America Meridional ha vencido por fin. La Cámara por una mayoria de 80 contra 75 adoptò ayer la resolucion, que propuse, y que en substancia tiene por objeto el RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS INDEPENDIENTES. Me congratulo con V. con este motibo. A mi me ha dado un dia de orgullosa y excluciva satisfaccion.—Lo que parece mas importante es, que su tendencia morál será experimentada por todas partes. Con gran respeto soy fielmente su obediente servidor.

(*firmado.*) *H. Clay.*

Sor. Manuel Torres,,

Esta Carta se ha comunicado en el último Correo venido de Guayana.

A. Osorio.
Srio. Gl.

INSTRUCCION A QUE SE ARREGLARAN LOS Gefes Militares, y Politicos de las Provincias para la execucion de la capitacion impuesta en Decreto de 24. corriente.

1. Recibido y publicado el Decreto, darán comisiones á los Gefes de Cantones para que lo publiquen en el suyo y procedan estos por si, ó por medio de los Alcaldes de los Pueblos ó de otra persona activa y de integridad, á recoger la contribucion.

2. Se traerá á la vista los Padrones si los hay del año pasado, y sino asociados con el Cura, formarán una lista de todos los vecinos del Pueblo á quienes se deba exigir.

3. Al juicio del Alcalde y otra persona honrada, queda calcular el valor de los haberes de los contribuyentes, quedando responsables á pagar el dúplo de la contribucion, si por malicia ó colusion, rebajan el valor total de las propiedades.

4. A los propietarios se les exigirá su asignacion en el Pueblo en donde tengan las propiedades, sean suyas, ó arrendadas: sean haciendas casas, ó ganados. Si tuviere en muchos Pueblos diversas propiedades podrá el dueño hacer composicion con el Juez y pagar su asignacion tomando un documento de pago para que no se le exija mas en ninguna otra parte.

5. A los arrendatarios, se les computará por el usufruto que disfruten solamente mediante á que los propietarios han de pagar como dueños de la finca arrendada.

6. Los comisionados en los Pueblos llevarán su lista en que conste el nombre del contribuyente, la cantidad que paga, y la clase en que se le ha considerado. Esta lista con el dinero se pasará al Gefe del Canton, quien hará lo mismo al Gobernador Militar de la Provincia.

7. Este Gefe depositará el dinero colectado con seguridad; y remitirá las listas á esta Capital al Gobierno General. El Gefe de Pamplona remitirá el dinero á la Comisaría de Guerra del Exército de Cucuta, enviando al Gobierno el recibo y las listas. Los de Tunja, Socorro, y Casanare, lo retendrán hasta segunda órden, dando cuénta de la cantidad que fuere.—El de Cauca lo pondrá á disposicion del Exército del Sur.—El de Mariquita lo empleará en la Escuadrilla, y Batallon.—Neyva, Antioquia, y Chocó lo remitirán á esta Capital.—Sin que pueda ser destinado este caudal á objeto ninguno sin expresa órden del Gobierno baxo la responsabilidad de los depositarios, y de los Gobernadores de Provincia.

8. Al Gobernador de Mariquita se comisiona para que haga recoger esta contribucion en los Pueblos de Cartagena; y al de Pamplona en los de Santa Marta; pudiendose entregar el dinero de esta última al Comisario, ó Comandante de la Columna de operaciones de Ocaña, si estuviere inmediato, y de no vendrá a Pamplona.

9. Se encarga á todos los Comisionados el mayor y mas exâcto cumplimiento en la coleccion, á no desar una sola persona que no contribuya, y á velar sobre que no se defraude el Erario ni en la mas mínima cantidad.

10. Los Cuerpos colegiados que tengan propiedades, como Cabildos, Conventos, Colegios &c. se comprehenderán en la disposicion del artículo 1°.—Bogotá Mayo 25 de 1820.—10 —*Francisco de Paula Santander.*—*Alexandro Osorio*—Es cópia.—*Osorio.*

Es cópia.—Medellin Junio 16 de 1820.—*Bortero*, Secretario.

EL VICE-PRESIDENTE DE CUNDINAMARCA.

Considerando 1.° Que en las circunstancias ventajosas en que se encuentra la República, es de necesidad hacer un esfuerzo general para aprovecharlas.

2. Que los ramos ordinarios de Hacienda no sufragan las grandes erogaciones que en aquel concepto son de hacerse.

3. Que ya se ha acudido en solicitud de un empréstito á las clases pudientes, y aun al venerable clero, á cuyo arbitrio no se puede acudir frecuentemente.

4. Que todos los empleados en este Departamento, inclusos los militares, cuyo servicio tiene la mayor importancia estan á medio sueldo.

Y últimamente que las contribuciones moderadas y generales, á la vez que son mas productivas, son menos incomodas y graves, usando de las facultades especiales conque me ha autorizado en decreto de 9 de Mayo corriente para imponer nuevas contribuciones extraordinarias directas, ó indirectas; he venido en decretar como decreto en las Provincias de Cundinamarca una capitacion en los términos siguientes.

Art 1.° Toda persona de cualquiera clase, condicion ó estado cuyo haber consistente en propiedades muebles, ó inmuebles, fondos &c. pase de diez mil pesos inclusive arriba contribuirá con veinte pesos.

2. La que tenga un haber de diez mil pesos hasta dos mil contribuirá con diez pesos.

3. La que tenga un haber de dos mil pesos hasta cuatrocientos contribuirá con seis pesos.

4. La que tenga un haber de cuatrocientos abaxo, los Abogados por su oficio, los Escribanos públicos como tales, los Médicos y Cirujanos, los Maestros mayores de algun arte ú oficio y los empleados que no reciben sueldo del Tesoro público, contribuirán con cuatro pesos.

5. Los Eclesiásticos como tales, sean prevendados, beneficiados, ó sin beneficio, contribuirán con cuatro pesos, sin perjuicio de la contribucion que les toca como propietarios á los que lo fueren.

6. Todas las demas clases del Estado que exerzan algun oficio contribuirán con un peso fuerte.

7. Los Indios y Jornaleros contribuirán con un real, entendiéndose con los primeros, siempre que no tengan propiedades administradas por ellos mismos que pase del valor de doscientos pesos, pues en este caso serán clasificados segun los artículos antecedentes.

8. Los empleados en los ramos Civil y de Hacienda que reciben integra una asignacion anual de cuatrocientos pesos para arriba contribuirán con cuatro pesos. Los que la reciban de cuatrocientos pesos abaxo contribuirán con dos pesos, sin perjuicio de contribuir como propietarios los que lo fueren.

9. Los Militares de Subteniente á Capitan contribuirán con ocho reales. De Sargento Mayor á Coronel con tres pesos. De General de Brigada en adelante con diez pesos, entendiéndose con los Militares que por su empleo reciben sueldos, y sin perjuicio de contribuir como propietarios si lo son.

10. En todo el mes de Junio debe quedar realizada esta contribucion, y se repetirá en los mismos términos, en el mes de Octubre próximo, y sin que vuelva á repetirse en otro tiempo.

11. Los Gobernadores Militares, y en su defecto los Políticos de las Provincias, quedan encargados de la execucion de este Decreto, segun las instrucciones que se les comunicará por separado.—Publíquese y circúlese á quienes corresponda.—Dado en el Palacio de Bogotá firmado por mí, sellado con el sello provicional del Gobierno y refrendado por el Secretario del despacho á 24 de Mayo de 1820.—*Francisco de Paula Santander.*—*Alexandro Osorio.*—Es cópia.—Bogotá fecha ut supra.—*Osorio.*

Es cópia.—Medellin Junio 16 de 1820.—*Borrero.* Secretario.

Medellin Junio 19 de 1820. Para cumplir y cópia de la anterior Superior Providencia se pase que tenga su debido y puntual cumplimiento publíquese y circúlese [illegible]

1820. Est° 8.

1819 agosto 6

ESTADO MAYOR GENERAL. EXTO. LIBERTADOR DE N. G.

Boletin Núm.° 4.°

BATALLA DE BOYACÁ.

Al amanecer del dia de ayer dieron parte los Cuerpos abanzados de que el enemigo estaba en marcha por el camino de Samacá; el Exército se puso sobre las armas; y luego que se reconoció que su intencion era pasar el Puente de Boyacá para abrir sus comunicaciones directas, y ponerse en contacto con la Capital, marchó por el camino principal para impedirlo, ó forzarlo á admitir la batalla.

A las dos de la tarde la primera Division enemiga llegaba al puente, quando se dejó ver nuestra descubierta de Caballería El enemigo que no habia podido aún descubrir nuestras fuerzas; y que creyó que lo que se le oponia era un Cuerpo de observacion, lo hizo atacar con sus Cazadores, para alejarlo del camino, mientras que el Cuerpo del Exército seguia su movimiento. Nuestras Divisiones aceleraron la marcha, y con gran sorpresa del enemigo se presentó toda la Infantería en columna sobre una altura que dominaba su posicion. La Vanguardia enemiga habia subido una parte del camino persiguiendo nuestra descubierta, y el resto del Exército estaba en el bajo aun quarto de legua del puente, y presentaba una fuerza de 3000 hombres.

El Batallon de Cazadores de nuestra Vanguardia desplegó una compañia en guerrilla, y con las demas en columna atacó á los Cazadores enemigos; y los obligó á retirarse precipitadamente hasta un pretilon, de donde fueron tambien desalojados; pasaron el puente y tomaron posicion del otro lado: entre tanto nuestra Infantería descendia, y la Caballería marchaba por el camino.

El enemigo intentó un movimiento por su derecha, y se le opusieron los Rifles y la Compañía Inglesa. Los Batallones primero de Barcelona, y Bravo de Paez con el Esquadron de Caballería del llano arriba marcharon por el centro. El Batallon de Linea de Nueva Granada, y los Guias de retaguardia se reunieron al Batallon de Cazadores y formaban la izquierda. La columna de Tunja, y la del Socorro, quedaron en reserva.

En él momento se empeñó la accion en todos los puntos de la Linea. El Señor General Anzuategui dirigia las operaciones del centro y de la derecha: hizo atacar un Batallon, que el enemigo habia desplegado en guerrilla en una cañada, y lo obligó á refugiarse al Cuerpo del Exército, que en columna sobre una altura con tres piezas de Artillería al centro, y dos Cuerpos de Caballería á los costados aguardó el ataque. Las Tropas del centro despreciando los fuegos que hacian algunos cuerpos enemigos situados sobre su flanco izquierdo atacaron la fuerza principal. El enemigo hacia un fuego terrible; pero nuestras Tropas con movimientos los mas audáces y executados con la mas extricta disciplina envolvieron todos los Cuerpos enemigos. El esquadron de Caballeria del Llano arriba cargó con su acostumbrado valor y desde aquel momento todos los esfuerzos del General Español fueron infructuosos: perdió su posicion. La Compañía de Granaderos á caballo toda de Españoles fué la primera que cobardemente abandonó el Campo de Batalla. La Infantería trató de rehacerse en otra altura, y fué inmediatamente destruida. Un Cuerpo de Caballería que estaba en reserva aguardó la nuestra con las lanzas caladas, y fué despedazado á lanzazos; y todo el Exército Español en completa derrota, y cercado por todas partes despues de sufrir una grande mortandad, rindió sus armas y se entregó prisionero. — Casi simultaneamente, el Señor Gral. Santander que dirigia las operaciones de la izquierda, y que habia encontrado una resistencia temeraria en la Vanguardia enemiga, á la que solo le habia opuesto sus Cazadores, cargó con unas compañias del Batallon de Linea, y los Guias de retaguardia, pasó el Puente y completó la victoria.

Todo el Exército enemigo quedó en nuestro poder; fué prisionero el General Barreyro, Comandante Gral. del Exército de Nueva Granada, á quien tomó en el campo de Batalla el soldado del primero de Rifles Pedro, Martinez; fué prisionero su segundo el Coronel Ximenez; casi todos los Comandantes y Mayores de los cuerpos, multitud de subalternos, y mas de 1600 soldados: todo su armamento, municiones, Artillería, Caballería, &c. Apenas se han salvado 50 hombres entre ellos algunos Xefes, y Oficiales de Caballeria, que huyeron ántes de decidirse la accion.

El General Santander con la Vanguardia, y los Guias de Retaguardia siguió en el mismo acto en persecucion de los dispersos hasta este sitio; y el Gral. Anzuategui con el resto del Exército permaneció toda la noche en el mismo campo.

No son calculables las ventajas que ha conseguido la República con la gloriosa victoria obtenida ayer. Jamás nuestras Tropas habian triunfado de un modo mas decisivo, y pocas veces habian combatido contra tropas tan disciplinadas, y tan bien mandadas.

Nada es comparable á la intrepidéz con-que el Sor. Gral. Anzuategui á la cabeza de dos Batallones y un Esquadron de Caballería. atacó y rindió el cuerpo principal del enemigo. A él se debe en gran parte la victoria. El Sor. Gral. Santander dirigió sus movimientos con acierto y firmeza. Los Batallones Bravo de Paez, y primero de Barcelona, y el Esquadron del Llano arriba combatieron con un valór asombróso. Las Columnas de Tunja y del Socorro se reunieron á la derecha al decidirse la batalla. En suma, Su Excelencia, ha quedado altamente satisfecho de la conducta de todos los xefes, oficiales y soldados del Exército Libertador en esta memorable jornada.

Nuestra pérdida ha consistido en 13 muertos y 53 heridos; entre los primeros el Teniente de Caballería N. Perez, y el R. P. Fr. Miguel Diaz, Capellan de Vanguardia, y entre los segundos el sargento mayor José Rafael de las Heras, el Capitan Jonshon y el Teniente Rivero.

Quartel Gral. en Gefe en Venta Quemada á 8 de Agosto de 1819.—9.º—El Gral. Gefe.=*C. Soublette.*

En Santafé de Bogotá, Capital de Cundinamárca.=Imprenta del Estado.=Año de 1819.

EL CAMPO DE BOYACÁ.

CANTO.

Yo quisiera cantar divinamente
En metro heróico y en marcial estilo
Las glorias de la patria mas querida,
Y la caida del hórrido despotismo.
¡Quisiera consignar en el Santuario
De la inmortalidad el Sacro Libro
En que Bolivar, Boyacá, y los héroes,
Los hijos del valor fueron escritos.
Una empresa tan grande, tan sublime,
Jamas fué reservada al genio mio;
Obra es de Dioses, Dioses de alta esfera,
Que á los hombres socorren con su auxilio.
¡Celeste Numen, fuego Soberano,
Que te derramas en el alto Olimpo,
Vivificando los Sagrados Coros
Que forman la mansion del regocijo!
Ven entusiasmo, espíritu de lumbre,
Mi pecho inflama del ardor divino,
Y préstale á mis labios la dulzura,
La fuerza y la expresion que necesito.
Nosotros no existiamos de repente
Del polvo de la nada y del olvido
Venimos á gustar la luz del dia,
Del dia bien hadado, el mas lucido.
¡Dia de inmortalidad, dia de gloria!
¡O Dia de Colombia, te bendigo!
Tu memoria por siempre será grata
En el transcurso inmenso de los siglos.
La aurora no asomaba, y ya los seres
Que anima el soplo del Autor Divino,
Se congregan ansiosos, y se apiñan
De Boyacá en los campos mas floridos.
Por todas partes discurrir se veia
El genio bien-hechor del patriotismo,
Y las sombras ilustres de los héroes
Lacedemonios. Griegos y Latinos.
Engrenados del placér mas puro
Se miraban allí los Reyes Indios,
Que negó la codicia de la España,
Para ofrecer al crimen sacrificio.
¡Con que dulce emocion, con qué contento
Os encontrabais en tan bello sitio!
¡O manes sacrosantos de los Alvarez,
De los Gutierrez, Pombos y Camilos!!!
En medio de esta turba numerosa
Un viejo sepultado hacía tres siglos
Fué levantando su apacible frente,
Y observó con sonrisa aquel recinto
Llenos de admiracion y de sorpresa,
Y teniendo al anciano por Divino,
Entre sí se preguntan: ¿Quien es este?
Vuestro padre Colon: responde el mismo.
Ya el Padre de las luces habia absuelto
Las dos terceras partes de su giro,
Y las hórridas contiendas se dirigen
Hácia aquel punto que fixó el Destino.
Y así se encuentran, paran y detienen
Anhelando el instante del conflicto,
Como Atletas romanos en la arena.
Expuestos al combate allá del Circo.
Mas apénas la seña del estrago
Dió la fatál Belona con un grito,
La Victoria, el Valor y la fortuna
Acordes exclamaron de improviso:
Ceded el campo, mísera canalla,
Desterrad temerarios el ramor;
Sigue Bolivar tu feliz carrera,
Dó te llama la gloria y el Destino.
Así dixeron las celestes Diosas
Con un tono tan fuerte y decisivo,
Que los hijos del Cid quedan al punto
En estátuas de yelo convertidos.
Y tal se rinden como en otro tiempo
Con fracaso mas grave y repentino,
De la soberbia Jericó los muros
Por sobre humano aliento sacudidos.
Jamás, jamás la turbacion y el miedo
Se miraron pintados tan al vivo,
Ni se vieron tan claros y patentes
Los horribles efectos del delito.
Qual, corre arrebatado del espanto
Anegado en angustia y sudor frio:
Qual busca la espesura de los montes;
Qual quiere sepultarse en los abismos.
¿Donde correis imbeciles mortales?
¿En donde creis hallar algun asilo?
¿No advertis que los bravos de la Patria,
Tienen ganados todos los caminos?
¿No veis á los Atletas de Colombia,
Por un mágico vuélo conducidos,
Oponerse á la fuga en todas partes
Cabando á vuestros pies un precipicio?
¿No veis en armas á Cundinamárca
A su carro triunfal llevando uncidos
Los agentes del trono, los malvados,
Que de allí exhalan moribundos gritos?

Errantes, insepultos yacen todos
Los compañeros del atroz Morillo,
El poder de la España ya no existe . . . . !
¡Qué admiracion! ¡qué exemplo! ¡Qué prodigio!
Con asombro se paran y detienen
Las silvestres Deidades de los rios,
Los Sátiros, los Faunos, y las Driadas,
Los genios tutelares de aquel sitio.
Las aves se suspenden y las fuentes,
El Aquilon, y el Zéfiro apacible,
Y para ver el campo mas, levantan
Sus copas los laureles y los mirtos.
Vos tambien suspendiste ¡Sol hermoso!
Tu carrera veloz en el camino,
Para mirar la escena del estrago
A par de la razon y el heroismo.
Al traves de los muertos hacinados
El confuso tropel, y los gemidos
¡Ay! quantas cosas viste que se creaban
En un instante ¡O Padre del alivio!
Lo primero que vistéis fué erigirse
En aquel mismo suelo en sangre tinto,
Un templo á la Justicia, al Número santo
Hasta entónces hollado y perseguido.
Obra feliz de la Filantrópia,
Del génio de Bolivar compasivo;
De ti manaron las sagradas leyes,
Honor del corazon de quien las dixo.
Para satisfacerte á tus injurias,
Y á tanta afrenta como habeis sufrido,
A tu culto se ofrecen mil varones,
Que te consagran puros sacrificios.
Las ciencias y las artes bienechoras
Del hombre en sociedad seguro asilbio,
Las vistéis renacer recuperando,
Sus nobles frutos, y el honor perdido.
La agricultura vistéis, al comercio,
Y á la industria con vuelo peregrino,
Amenazar empresas atrevidas,
Que nos prometen de Saturno el siglo.
Las costumbres mas puras, las virtudes,
Que poblaron el suelo granadino,
Las vistéis erigir su trono augusto
Donde estaba la Zahurda de los vicios.
Vistéis á Santander, de Marte el rayo,
De Bolivar el hijo mas querido;
A Anzoategui, á aquel joven .... mas callemos
En obsequio del dia en que vivimos (a)
Vistéis tambien ¡ó Sol! .... Mas tanto vistéis
Que es imposible pueda referirlo:
Y ya la voz me falta y el aliento:
Vosotras continuad, Ninfas del Pindo.

CANCION DE BOYACA. (*)

CORO

Los campos de Platea
Maraton y Farsalia
A los de Boyacá
En gloria nunca igualan.

Nuestros augustos Padres
Son hijos de la fama,
De Boyacá y Bolivar
Somos la estirpe fiera,
Ellos nos concibieron
Entre mortales ansias,
Y nos dieron á luz,
Al raso en la campaña.

CORO

Fruto de sus afanes
Desvelos y enseñanza
La vida les debemos
El honor y la Patria,
Obra es de sus esfuerzos
De su amor y constancia
Darnos el ser de gentes,
Y extraernos de la nada.

CORO

Origen de proezas
Han sido tal batallas;
Mas esta excede á todas,
Y todas no la igualan
Aquí quedó por tierra
La altivés Castellana,
Y en su lugar COLOMBIA
Al punto se levanta.

CORO

(a) Se continuo el dia 7 de Agosto de 1820, dia del regocijo, y entusiasmo mas extraordinario que ha visto esta Ciudad exitada por el aniversario de BOYACA.—Su Autor el Ciudadano J. S.

(*) Por el autor del Canto anterior

Aquí los hijos fieros
De la arrogante España
Cobardes se cubrieron
De deshonor é infamia;
Con vergüenza postrados
A los pies de la Patria
Besaron vilmente
De Bolivar la planta.

CORO.

Los Nietos de Felipe,
Y del Cid la prosapia
Ay! qual huyen sin tino
Del acero arrebatador
De Boyacá en los bosques
Solo busca angustiada
Un asilo que pueda
De Bolivar salvarla.

CORO

CANCION.

Para el dia 28 de Octubre de 1820, en celebridad del cumple años del Libertador de Colombia.

CORO.

Celebrad Colombianos la Aurora
Precursora del dia del honor
De la dicha el placer, y la gloria
En que el grande Bolivar nació.

Amanece por fin el deseado
El dia hermoso que América vió
De Colombia esperanza, y consuelo
Para España de luto y pavor
Entre muchos periodos felices,
Que la historia del tiempo admirá
¡Ay! propicios los hados marcaron
Este dia con sin par bendicion.

CORO.

Bendixeron instante tan bello
La Justicia, el Derecho y razon,
Y la Patria postrada le adora
Dando gracias humilde al Criador
Desde el Inca soberbio que brilla
En el trono que el Sol le erigió
Hasta el Indio inerme esclavo que yace
En miseria, y brutal abyeccion.

CORO.

Esto es hecho, clamaron acordes
Con el grito de la admiracion,
Compulsivo el destino se aplaca
De tres siglos de oprobio y horror
Al torrente de luz bien-hechora
Que este instante feliz derramá,
Las cenizas parece se animan
De Las-Casas, y el grande Colón.

CORO.

Aquel dia, que en Caracas tu nombre
¡Oh Simon! entre aplausos se oyó,
Nuevo aliento respira la Patria
Nueva vida la anima, y rigen,
Te saluda en la cuna ferviente
Exhalada en mil hymnos de amor,
Te proclama su Padre y Mecenas
Su ornamento, su lustre y blazon.

CORO.

Del Infante en el rostro alhagüeño
Que formó con su mano el amor,
¡Ay! Qué triunfos registra el destino!
¡Qué prodigios! ¡Qué gloria! ¡Que honor!
¡Que de escenas heroycas! ¡Qué empresas!
¡Qué jornadas, que el Mundo no vió!
Sin cesar serán esperan ¡Oh Patria!
En los dias de este Ilustre Campeon.

CORO.

del

1820. Sept.e 8.

—13—

BOLETIN
DEL GOBIERNO DE CUNDINAMARCA.

GUAYAQUIL LIBRE

July 8. a Octe. 1820.

EXMO. SOR.

INMEDIATAMENTE despues de cerrado el Correo se há recibido la siguiente noticia de la libertad de Guayaquil que transcribo á V. E. á la letra.

"Tengo la satisfaccion de comunicar á V. un acontecimiento de la mayor „ importancia á la causa de la Patria.

„ Al amanecér del dia nueve, todas las Tropas de esta Plaza unidas al Pueblo han proclamado la Independencia con un entusiasmo imponderable, y observando tal órden que este suseso mas ha parecido un regosijo público, que una revolucion.

" Me apresuro á poner en conocimiento de V. esta noticia, por lo que debe influir en sus operaciones militares, en inteligencia de que siendo yo el Comandante General de las armas de esta Provincia, no omitiré diligencia alguna para que cooperémos á la libertad de los paises que nos rodean, los quales á esta hora deben estar movidos, ó á lo menos preparados á seguir nuestro exemplo.

" Aprovecho esta feliz ocasion de manifestar á V. mis sentimientos de amistad, y fraternidad. = Dios guarde á Vd. muchos. años = Guayaquil Octubre 13 de 1820. = quinto de nuestra Independencia. — El Comandante General, GREGORIO ESCOBEDO.—Señor Comandante en Xefe de la Division de Santafé en Popayán, ó los Valles. "

Lo que comunico á V. E. para satisfaccion y conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. — Exmo. Señor.—El General del Sur. *Manuel Valdés.*

EXMO. SR. VICE-PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, F. P. SANTANDER.

1820. Tol 21.

REPUBLICA COLOMBIANA.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE LAS ORDENES DE LIBERTADORES DE VENEZUELA, Y CUNDINAMARCA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE BOYACA, GENERAL DE DIVISION DE LOS EXERCITOS DE LA REPUBLICA, Y VICE-PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA &c. &c. &c.

CUNDINAMARQUESES.

Un año hace hoy, que os anuncié haber obtenido el mando de estas Provincias. Entonces os protexté, que no volveriais á ser subyugados por la influencia de los vicios, que en el fatal año de 1816. os sometieron al poder Español, y vosotros habeis visto, que he cumplido mi palabra.

¡ Pueblos de Cundinamarca! El Gobierno ha sido ayudado superabundantemente con vuestros esfuerzos: vosotros habeis cumplido con vuestros deberes, y con mis recomendaciones, y á ese desprendimiento generoso, es debida en gran parte la ventajosa situacion, en que os hallais. Recivid los votos de mi satisfaccion, y no os detengais en hacer en adelante qualquiera esfuerzo con la seguridad, y esperansa de que no esta lejos el dia en que os pueda anunciar con placer, no ser ya necesarios mas sacrificios.

¡Compatriotas! En el brillante estado con que hoy aparece en el globo la República Colombiana no me es dado gloriarme de otra cosa, que de haber procurado cumplir con las órdenes del LIBERTADOR; y de haberme proporcionado ocaciones freqüentes de recivir las mas evidentes pruebas de vuestro Patriotismo, de vuestro zelo, obediencia, y afecto. Vosotros os habeis ganado el derecho de pertenecer á la Nacion Colombiana. Os denuncio, que el sacrificio de mi vida nunca me será tan grato, como quando lo demanden la Libertad, é Independencia de los Cundinamarqueses.

Bogotá Septiembre 21. de 1820. — 2.°

SANTANDER.

BOLETIN NUM. I.

Medellin Octubre 21 de 1819

Su Excelencia acaba de recibir un parte del Comandante de Cartago de primero del corriente en que participa que el 28 del pasado ha destruido completamente el General Ricaurte la fuerza de 400 hombres que el español Delgado tenia en Buga matando 80 hombres, y tomando prisioneros todos los oficiales y soldados, quedando por este suceso libre enteramente el Valle de Cauca. Lo comunico á U. S. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde á U.S muchos años. Santafé 5 de Octubre de 1819.—*Alexandro Osorio.*—Sr. Gobernador y Comandante General de la Provincia de Antioquia.—Es cópia.—*Uribe.*

Medellin en la Imprenta del Gobierno, por el C. M. M. V. C.

1819 Octubre 11 — 16

Remates de Almagro

38 cargos

1819

Lista los prisioneros fusilados en Tide en 11 de octubre de 1819 [illegible]

—17—

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Gral. de Division F. P. Santandfr

VICE-PRESIDENTE DE CUNDINAMARCA.

Presenta al Gobierno de la Republica, y á los Pueblos del Mundo civilisado los motivos, y razones, que le obligaron á ordenar la egecucion de 38 oficiales Españoles prisioneros de la Campaña de 1819 verificada en la Ciudad de Bogotá el 11 de Octubre del mismo año.

NR.

DE ORDEN SUPERIOR

En la Imprenta de Espinosa.
Año de 1820.

"Al Exmo. Señor Libertador Presidente de la República. = Excelentisimo Señor— El Exmo. Señor Vice-Presidente en Comision Francisco Antonio Zea dice á S. E. la Diputacion Permanente desde San-Tomas con fecha 15 de Abril proximo pasado lo que sigue: "= El estádo de la opinion pública en toda la Provincia de Caracas, especialmente en la Capitál, era tan favorable á nuestra causa, que las Tropas de la Repùblica no tenian mas que presentarse para que todos se les sometiesen con gusto, y aun con entusiasmo. El acto importuno de las represalias exercidas en Bogotá ha producido un trastorno general, haciendo desconfiar del cumplimiento de las promesas, y de la egecucion de las leyes Filantrópicas, y sabios Decretos del Congreso. El General Morillo, que ya se relaba de las mismas Tropas Españolas, se ha prebalido de este desgraciado acontecimiento para reanimar el fuego de la guerra casi enteramente extinguido. Presindo de lo que por esto hemos desmerecido en el concepto de los Pueblos civilisados. Importa mucho reparar este perjuicio de un modo prudente, y digno de la Diputacion, (*y sigue indicando modo, concluyendo*), V. E. me disimulara me haya tomado la libertad de insinuarle mi opinion, por puro deseo de contribuir en quanto pueda al bien de la República."

Por cuyo motivo tomando S. E. en consideracion la materia, que comprende dicho oficio: que se presenta el inconveniente de ignorarse la certesa de los hechos que se enuncian, las razones, y fundamentos, que los hayan motivado, y si contradicen, ó no á lo dispuesto por el Soberano Congreso, ha resuelto la Diputacion Permanente se ponga en noticia de S. E. el Libertador Presidente de la República para que por su parte, y como que está al cabo de los acontecimientos tome las medidas eficaces, que le dicte su prudencia, y estime mas conveniente á remediar el mal, que se espone. Con cuyo objeto se comunico á V. E. = Dios guárde á V. E. muchos años. — Palacio de la Diputacion del Soberano Congreso Capitál de Guayana 24 de Mayo de 1820. — El Presidente de la Diputacion — JUAN MARTINES — *Felipe Delepiane.* — Secretario.

Decreto.—San Cristobal Septiembre 25 de 1820. Al Exmo. Vice-Presidente de Cundinamarca para que informe acerca del hecho de las represalias á que se refiere, devolviendolo con los Documentos, que ilustren al Gobierno para fundar las providencias, que se reclaman.—*BOLIVAR.*—

INFORME.

La conservation de l' Etat est incompatible avec la sienne (celui du conspirateur), il faut qu' un des deux perisse. Et c' est alors que le droit de la guerre est de tuér le vaincu.

Rousseau.

EXMO. SOR. LIBERTADOR.

NO podia presentarseme ocasion mas favorable para satisfacer á V. E. y al mundo trado sobre la legitimidad de un acto, que solo pudiera tacharse de irregular por los no se detengan á concíderar las causas, que lo dictaron. V. E. quiere hoy le inme de la egecución de 38 Oficiales del Rey, prisioneros, que tubo lugar en esta Ca-

pital el 11 de Octubre de 1819 para que enterada la Diputacion Permanente del Co
greso, requerida al intento por el Exmo. Señor Vice-Presidente de la República, pue
instruir á las Naciones de los motivos de este suceso, que nuestros Enemigos ha
pretendido desfigurar, como siempre lo han acostumbrado. Al cumplir la órden de V. E.
cumplo tambien con un deber sagrado para mi, y del mayor interés para la Repúbli

Mas de tres años hacia, que estas afortunadas regiones habian vuelto á ser inu
dadas de la tiranía, y depredaciones de la Corte de Madrid. A las inveteradas relacion
de familia, de habitos, de preocupaciones, de intereses, se añadian las nuevas connexion
y enlaces de los recientes Pacificadores. Es verdad, que todas las clases del Pueblo
taban horrorisadas de los asesinatos, devastacion y crueles tratamientos, que recibian de s
amos feroces; pero tambien lo es, que no hay systema alguno tan generalmente reconoc
do, que no tenga en contra envejecidos errores, intereses particulares, y mil relaciones, q
se forman entre Pueblos, que por largos siglos formaron una sola Nacion. – Libert
la Capital de la Nueva Granada, hoy Cundinamarca, V. E. tornó su principal atenci
á las fronteras del Norte, limitrofes á Venesuela, y llevó sobre ellas todas las Trop
reunidas hasta el 20 de Setiembre. Este dia fué el de la partida de V. E. de es
Capital, y el de mi posesión en la Vice-Presidencia del Departamento. El Batallon
Barcelona al mando del Coronel Plaza, fue el unico, que quedó de guarnicion, prepar
do á salir á la primera órden al punto en que fuese necesario su auxilio, como lo v
rificó treinta dias despues: Este Cuerpo como uno de los que hicieron la campaña,
corporó, quizá el que mas, mayor número de los prisioneros tomados en Boyacá.

Un mes hacia apenas, que habiamos restituido estos Pueblos á su Libertad. E
tia un conciderable número de Españoles, que no habian emigrado, y otro mas gran
aun de personas relacionadas con ellos, ó cuyos intereses, y opiniones no podian estar
nivel del actual órden de cosas. No era posible inspirarles de pronto nueva alma, nue
ideas, nuevas esperanzas: ellos estaban tolerados, y aun indultados de sus anteriores
minales compromentimientos por la buena política, y generosidad de un Gobierno Filant
pico. – El Enemigo, desde, que el Exército Libertador se presentó en estas fronteras,
hasta en su misma fuga, habia cuidado de hacer creer, que nuestra empresa era solo
efecto de vernos perseguidos por el Exército del General Morillo, que nos picaba la r
toguardia. Esto se hacia tanto mas verosimil, aun á los mismos, que nos ansiaban c
mo á sus Redentores, quanto que no habian visto entrar en la Capital al Exercito Ve
cedor, que las circunstancias obligaron á dividir desde el mismo Campo de Boya
sobre diferentes direcciones. Parecia, que solo la casualidad nos habia proporcionado
triunfo con un puñado de hombres desesperados, sin Patria, y sin asylo: veian á los ofic
les, y soldados desnudos, maltratados, careciendo hasta de lo mas preciso, despues
haber sido testigos del luxo, y comodidades del Exército Enemigo – Corroboró mas
pensamiento la marcha de V. E. despues de 40 dias, atribuyendo esta precipitacion,
á la actividad de su genio, sino á grandes peligros, que amenazaban por Cúcuta.

Si de una parte se consideraban estos riesgos, de otra se recordaba la ferocid
Española, su insaciable rapacidad, sus innumerables proscripciones – la mucha sangre, q
continuamente habian hecho correr en tres años, quando solo se presentaron, como am
gos, y Pacificadores: representabanse por aqui la rabia, y el engaño, que los animarian
una reaccion, y ya se creian amenazados con un degüello, y devastacion absoluta. Estab
pues, las gentes unicamente ocupadas de sus desconfianzas, y rezelos: creianse sin segu
ridad alguna. Lamentabanse de que se les había puesto en un compromentimiento m
horrible, que su anterior esclavitud: aguardaban por momentos los avisos de la aproximac

del Enemigo, ó daban crédito á los que diestramente fingian los desafectos – Y yo, me encontraba aislado, sin Tropas, sin los auxilios de un Pueblo, que aunque idolatra de la Libertad, estaba entregado á desconfianzas, y rezelos, que no parecian infundados. Hablo á V. E. que ha sido testigo de semejante situacion.

Entretanto los 38 oficiales prisioneros eran tratados con decencia, y generosidad, beneficiados, y mirados con los ojos con que no les habrian podido mirar en su misma Nacion – Eran al mismo tiempo vanas las medidas de seguridad, y precaucion, que se tomaban – los Soldados, que los custodiaban, y los unicos, que guarnecian la Ciudad acudian de ser sus subditos: varios oficiales sus compañeros: eran visitados clandestinamente por algunas familias principales: informabanse con exáctitud de nuestro estado militar: preveian la dificultad, que por entonces teniamos de cubrir una linea inmensa: sabian que nuestras Armas por la parte del Magdalena no ocupaban mas, que hasta Nare – que la libertad de Antioquia no era segura – que toda la Provincia de Popayán permanecia bajo el poder Español: recibian un trato, que manifestaba temor, poca seguridad en nuestros triunfos, descuido ó confianza de parte del Gobierno, y meditaron transtornar el systema, y hacer mas comoda, y segura su suerte. No hablo sin documentos, y aun que pudiera citar á V. E. de testigo. presento original la informacion instruida antes de proceder al acto de egecutarlos. (*) Que se vean esos documentos con detencion, y se hallará en ellos comprobado lo que dixe á V. E., desde el 17 de Octubre de aquel año, quando le participé la imperiosa necesidad, que me habio compelido á ordenar un castigo, que resistian mis sentimientos – Se hallarán en ellos las sosobras, y desconfianzas del Pueblo, y su desaliento en tomar una parte activa por la salvacion de la Patria – proyectos de insurreccion de que eran principales autores los oficiales Españoles prisioneros – sus empresas de formar, y organisar un cuerpo de prosclytos dentro de la Ciudad, y en una palabra, el inmenso riesgo de dejar escapar los inmensos bienes del inmortal triunfo de Boyacá. No fueron facciosos, ni perturbadores los que manifestaron al Gobierno las maquinaciones, y los abismos, que se cababan á la República renaciente, fueron hombres como el Auditor de Guerra Dr. Asuero, el Gobernador Político Dr. Echeverria los que han levantado la voz para precaver la ruina del Estado, y la suya propria.

Transportemonos con la imaginacion á aquellos dias peligrosos, pongase el que quiera en mi lugar, y dicteme un partido mas prudente, mas seguro, mas justo. No habia Puerto libre, ni frontera alguna á donde enviarlos con seguridad: en toda otra parte eran mas peligrosos, y se les facilitaba la ocasion de su fuga – Aparte de esto, en las marchas ¿como hubiera sido posible preservarlos del furor, resentimientos, y venganzas de los Pueblos, ó de sus mismos conductores? Que se me diga, pues, lo que hubiera podido hacer – ¿Debia esperar á que se realisaran sus horribles proyetos? No habian de servirme de leccion el dolor, y las lágrimas, que arrancó á V. E. una conspiracion tramada, y egecutada en Puerto-Cabello en 1812? Esa conspiracion, que se puede decir que fué la que puso á Venesuela en manos de Montaverde? ¿Debia olvidar los innumerables exemplos de ingratitud, y de perfidia, que nos han dado nuestros Enemigos en todas las épocas de nuestra revolucion? La infame, y negra felonia, que en el año anterior habian perpretado en San Luis de Potosí otros oficiales Españoles, tratados con la última conciderácion, y distinciones hubiera bastado para advertirme de mi deber, y de la necesidad de prevenir el golpe, que meditaban los prisioneros de Boyacá.

NOTA: (*) *no se han impreso los documentos por ser muy extensos – La certificacion autentica, que vá al fin acredita lo conveniente.*

Mi deber era asegurar un territorio, que todabia estaba plagado de enemigos, y asegurarlo de una manera sólida, y estable: mi deber era levantar los espíritus de Pueblos humillados por la opresion de que acababan de salir, y sobresaltados con nuevos temores, electrisarlos, inflamarlos, disminuir el número de los que pretendiesen retornarnos á su servidumbre — remover todos los obstáculos, que se opusiesen á que la Independencia grangease partidarios zelosos, y en fin, hacer, que el Gobierno inspirase confianza á los amigos, temor á sus contrarios y respeto á todo el Mundo – Creo, que estos debian ser mis cuidados preferentes para llenar el destino en que V. E. me colocó, revistiendome de toda la plenitud de facultades depositadas en V. E. por los Representantes del Pueblo.

Un systema antiguo descansa sobre las rayces profundas de su misma antigüedad; es muy difícil bambolearlo: las costumbres, el caracter, las preocupaciones, todo es obra suya. Su solidés la ha recibido del tiempo, y no necesita de tanta energia en sus providencias; pero á un Gobierno nuevo todo lo desquicia: necesita de la mayor vigilancia, de una actividad infatigable, y sobre todo, necesita mucho de hacerse temer. Los mas sábios Publicistas, aquellos, que con mayor vigor se han conjurado contra la pena de muerte, no pueden menos de admitir su necesidad respecto del que trata de someter un pays á un poder extrangero, de todo el que, aunque prisionero, y privado de libertad puede, mientras exista, causar por su poder, y relaciones una peligrosa revolucion en el Estado. Este era exactamente el caso en que yo me hallaba. Los prisioneros Españoles tenian relaciones, è influxo con varias familias: ellos contaban con los descontentos opuestos á un nuevo órden de cosas, y tambien con los timidos, y los desconfiados de la estabilidad de nuestros triunfos: ¿què monstruos ha habido nunca, que no hayan tenido sus proselytos, y partidarios? La existencia de la República, su seguridad era incompatible con la existencia de tales hombres: era menester, que muriesen, ó que el Estado quedase espuesto á un trastorno inevitable: el menor riesgo hubiera justificado este hecho á la vista de todo hombre sensato: aqui los peligros eran evidentes.

¡Qué diferencia no se notó generalmente en el Pueblo de Cundinamarca despues de esta egecucion! Todos los buenos patriotas respiraron al verse libres de estos hombres, como si hubiesen sido aliviados de una enorme carga. El espíritu pùblico se reanimó visiblemente: hombres, que estaban retirados en sus casas sin querer tomar parte en las cosas públicas, se les vió salir á ofrecer sus servicios, y sus intereses, á formar una causa con sus Conciudadanos. Se ofrecia mas voluntariamente la juventud para tomar las armas, otros deponian su primer silencio para publicar sus sentimientos patrioticos, y los descontentos se llenaron de terror, temieron para sí una suerte no menos funesta, y para evitarla, trataban de acreditarse con sus servicios – Hoy al cabo de 13 meses, una serie no interrumpida de ellos los tiene marcados con el sello de Patriotas, y la República se ha ganado estos nuevos servidores, y amigos, que sin egecutar á los prisioneros, jamas habrian sido otra cosa, que nuestros Enemigos.

He dicho, que me vi forzado á ordenar un acto, que resistia mi sensibilidad – Sí, Señor: en los diez años de mi carrera militar en que he tenido diferentes mandos no he dado, sino constantes pruebas de mi amor á la humanidad. Invoco en este punto el testimonio de los mismos Españoles, y los provoco á que citen un solo acto en que Yo haya manifestado desco de sangre, y sentimiento de venganza. Nunca he encontrado placer en hacer degollar al rendido; siempre el Enemigo desarmado ha excitado mi compasion, y hasta los malvados han sabido despertar mi ternura. Enmedio de tantos horrores cometidos por los Españoles en este suelo, que me ha dado el ser; viendo inmolar la porcion mas florida de mis Conciudadanos; arrebatando continuamente la cuchilla española

á mis mas caros amigos, y parientes, y á los compatriotas mas virtuosos, ilustrados, y benemèritos; gritando Yo mismo en los transportes de la cólera, y de la indignation, *Venganza, Venganza*, mi alma se ha plegado mil veces á los ruegos del hombre inerme, y humillado, mi humanidad se ha estremecido con los aparatos de la egecucion. En justificacion de mi conducta, y sentimientos seame permitido, Señor, recordar la aversion con que miré en 1813 la guerra á muerte, la oposicion, que siempre manifestè á la declaratoria; y el dolor, que me causaba la consideracion de que hubiera de llevarse á efecto. Aquellas muestras, que fueron entonces notorias, y que despues nunca se desmintieron en mi conducta subsiguiente, son sin duda un irrefragible testimonio de quan distante he estado de ser un Sacerdote de la muerte: de que mis sentimientos no podian estar de acuerdo con lo que en esta vez me prescribió el deber, y de que no la venganza, sino la salud del Estado – el imperio de la necesidad, y no una inconsiderada precipitacion – la virtud, y no las pasiones, fueron quienes pusieron en mis manos la espada de la justicia para castigar estos criminales, y prevenir el efecto de sus maquinaciones.

Si hay crueldad en privar de la vida al hombre, quando la ley no lo prescribe, hay tambien una punible debilidad en no tener la firmesa suficiente para un golpe sobre los Enemigos de la Patria, quando es amenazada su seguridad de alguna suerte. Què! No seria un crimen arriesgar la ruina, y desolacion de Pueblos enteros, cuyo bien – estar me estaba confiado, por perdonar la vida á prisioneros, que no habian depuesto sus proyectos hostiles? ¿no seria verdaderamente inhumano preferir la existencia de quatro malvados á la existencia de la República? La humanidad, esta noble virtud, tiene sus límites: ella dictaba aquí el bien del Estado: ella ordenaba la egecucion de sus Enemigos.

Volvamos al hecho. En vísperas de aquel suceso corrieron voces de que Sámano se habia denegado á admitir á los Padres Capuchinos conductores de la propuesta de cange, y que aun los habia espulsado de Cartagena: y que habian sido degolladas en esta Plaza las personas detenidas á precaucion. Aunque esto no pasase de rumor, con todo se hacian muy verosímiles por la fiereza, y crueldad del Ex-Virrey Sámano, y por los muchos egemplares semejantes que nos habian presentado los Españoles en la guerra inicuda, que nos han hecho, como tambien por que ya habia transcurrido tiempo suficiente para obtenerse una contestacion. Ello es que todo contribuia á aumentar mi persuasion de que en vano se permitia vivir á desagradecidos, y pérfidos, que en la desconfianza, que ellos mismos debian fundadamente tener de que su Gobierno accediese al cange, se previnian del primero trueno que les dabamos, para conspirar, y sobreponerse á nosotros. ¿Y quien debia tomar de que desconfiase, hasta contestarnos, el orgulloso, el feros Sámano, este bárbaro, que tenia por otra parte, que Barreyro libre, le interpase de su imbecilidad, le retirase de la pérfida del Reyno? ¿Quien debia insonblemente estorar aquellas Españoles á ceder á una proposicion, que estaban en la impotencia de realizar? Nada de esto no ha habido sino confirmar estas verdades: Antes de la revolucion de los años a Riego, y Quiroga: de que una gran serie de sucesos les haya persuadido de la imposibilidad de sostener estos payses, los Pacificadores se hubieran creido degradados de entrar en conversacion con Americanos, con insurgentes, y traidores.

¿Qué nos podian dar los Españoles en cambio de los prisioneros? Ellos no los tenian nuestros: todos los que eran en su poder eran inmediatamente degollados. ¿Quantas propuestas de cange no les hizo en otras ocasiones V. E.! ¿Quantas no les han hecho en el discurso de la presente guerra otros Gobiernos Independientes? Hasta ahora no se ha visto admitida ninguna: ellos, con Constitucion, ó con Rey, Liberales, ó no Liberales, bajo de Boyes, ó bajo de Morillo siempre nos han hecho guerra á muerte, siempre han

mirado con igual ingratitud, y desprecio á quantos de su Nacion han caido en nuestro poder. A cambio de no perdonar á un rebelde, no importa, que se desole toda Esp[a]ña. Tal es la maxima, que han practicado.

V. E. halló en la Secretaria del estinguido Virreynato la órden de Sámano, mandando fusilar á los Ingleses de la Espedicion de Gregor tomados en Portobelo por una capitulacion – Los pocos individuos de esta Ciudad de Bogotá detenidos en Cartagena y Santa Marta no eran prisioneros, ni estaban siquiera presos. Habiendo sido comprendidos por la Audiencia en la amnistía del año de 1817, estaban olvidados sus crimenes, como los llaman los Españoles, y exemptos de crimen, eran subditos Españoles, tan libres, como los habitantes de Madrid. Por de contado, no podian entrar en cange, como no podian entrar todos los moradores de quantos Publos habia ocupados por los Españoles, y la propuesta de V. E. o[lvi]da por lo mismo reducida á nulidad. Tan cierto era esto, que el mismo Barreyro me aseguró, que no esperaba ser cangeado, por que no sabia, que entre los suyos hubiese ningun prisionero.

En tal estado, y en el de proveer á la seguridad de la República amenasada de una reaccion, y sin que hubiese un lugar aislado, y seguro á donde relegar los prisioneros quando los buenos Ciudadanos estaban temerosos, una gran parte del Pueblo vacilante, y perversos asechando un momento favorable, y todos con los ojos clavados sobre un Gobierno que acababa de renacer ¿qué otro partido quedaba por adoptar, que el de fusilarlos, ó ponerlos en libertad con pasaporte para el Quartel General de Morillo, ó para España? Yo no lo encontré entonces; ni habia no me ocurre qual hubiera debido ser. Darles pasaporte hubiera sido ponerles de nuevo á nuestro frente para que siguiesen haciendonos la guerra esterminadora, que nos habian hecho: hubiera sido soltar tigres, y Panteras cebados en nuestra sangre para que volviesen á despedasarnos. En semejante estremo hubiera valido mas no haber traido nuestras armas sobre la Nueva Granada – Antes al menos no era tan exâltado su encono contra estos Pueblos.

Es una observacion constante, y harto dolorosa para estos Payses, que nuestros mas feroces Enemigos han sido aquellos Españoles, que alguna vez vivieron entre nosotros, aquellos á quienes generosamente dió pasaportes la Filantropia imprudente de nuestros pasados Gobiernos, ó á quienes conservó en sus empleos, ó distinguió con proteccion, y honores. Diganlo Sámano, y la multitud de oficiales que despues de haber jurado, y reconocido nuestra transformacion política pasaron á Lima, á Quito, á Sta. Marta á, suscitarnos por todas partes, odios, enemigos, Exércitos con que hacernos la guerra. Diganlo en Venezuela Boves, Calzada, Marti, Quero, y tantos otros, que han renovado los horrores de todos los monstruos de la humanidad que han reducido aquellas hermosas Provincias á vastas soledades. Una sobrada bondad, diré mas bien, una debilidad parricida llevó á nuestros primeros Gobiernos á observar con nuestros enemigos un derecho de gentes, que ellos desconocian á perdonarles sus repetidos crimenes, y á dispensarles todo genero de consideracion. Pero lo benefactores: ellos fueron sus primeros delatores: sus primeros verdugos: los que sedujeron los Pueblos: los que conduxeron como por la mano á los ignestos Pacificadores. La esperiencia ha debido abrirnos los ojos. Aquel sistema de debilidad nos perdió: nuestros mismos Pueblos despreciaban unos Gobiernos que carecian de energía, y de vigor. Era, pues indispensable un golpe de firmeza, era necesario fixar la opinion pública por un exemplo de severidad, Pero, Señor, que mejor prueba puedo exibir en mi justificacion que el exemplo, y las manifestaciones que V. E. mismo ha hecho en esta materia, á pesar de la bien conocida humanidad? Si: yo exhibo como el mejor, y mas brillante documento

mi conducta la contestacion enérgica, sábia, y justa, que dió V. E. al Gobernador de Curazao desde el año de 1813 –

Creo haber demostrado suficientemente que no hay que considerar como represalia el hecho de que se trata: que solo el cumplimiento á mis primeras obligaciones me prescribia este acto de autoridad, la seguridad de la República, el castigo de los criminales, que meditaban su trastorno, el alentar la opinion pública, y destruir los fundados rezelos del Pueblo. Pero debo añadir para satisfaccion del Congreso, de V. E. y en honor mio, que aunque aquel Cuerpo Soberano ha publicado dos amnistias en favor de los que han seguido el partido enemigo, ninguna de ellas ha sido violada, aun prescindiendo de todas las consideraciones ya hechas en el presente caso. En ninguna de dichas amnistias se han comprendido los militares de la Nacion Española hechos prisioneros, ni mucho menos individuo alguno, que despues de ocupado un territorio formase proyectos de conspiracion contra el Gobierno. Tengo á la vista, y acompaño á V. E. el decreto del Congreso de 23 de Junio de 1819. En él se ofrece garantia en la persona y bienes á los individuos del Enemigo, que de buena fé se presenten, y libremente abracen el partido de la República; pero nada se dice de los prisioneros hechos en las batallas. Barreyro y sus compañeros de armas no han sido tratados de una causa, que sostuvieron con tanto teson; ellos han caido en nuestro poder despues de repetidos combates, en los momentos de una completa victoria, y quando no han tenido medio de escapar. V. E. los ha mandado detener en seguridad con todas las precauciones debidas á nuestra existencia, y V. E. los ha considerado como verdaderos prisioneros por todas las leyes de la guerra. Así, aunque á mí se me hubiese comunicado tal derecho, aunque lo hubiese adquirido antes de la enunciada egecucion, él jamas podia haber salvado á los 38 criminales prisioneros.

El 2.º decreto es de 12 de Enero de 1820 fecha muy posterior á las del 11 de Octubre de 1819. De aquí, pues, resulta, que es tan claro, como la luz, que el Congreso no ha sido desayrado: que sus amnistías no se han infringido, y que se ha dudado sin razon alguna de la obediencia del General Santander. Sobre este omito hablar á V. E. ahora: necesito nuevamente de su atencion para demostrar harto de otros puntos de vista, que sin faltar á las leyes del Congreso, sin comprometer al Gobierno ni á la República, sin causar ofensa á la humanidad, he podido y debido executar á los 38 oficiales prisioneros, aun quando no hubieran maquinado el trastorno del systema sancionado por ultima vez en los campos de BOYACA.

Si la represalia es admitida por el derecho comun de las Naciones, entre nosotros ha habido la mas imperiosa necesidad de adoptarla – Nuestros Enemigos no nos han dexado otro recurso. A cada acto de generosidad de nuestra parte han correspondido con mil y mil de perfidia y de ferocidad. Las mas eloqüentes plumas, así de Americanos, como de Europeos, han trasado ya los sangrientos quadros de las atrocidades perpetradas por los Españoles en el siglo 19.º ¿Qué pudiera Yo añadir á ellos, sino nuevos y nuevos hechos, nuevos y nuevos horrores? Venezuela..... este nombre nos representa la idea de un desierto: nos recuerda, que la mitad de su Poblacion ha desaparecido, y que montones de osamentas están ofreciendose al Geometra, como puntos de medida. La Nueva Granada..... aquí ha sido el teatro de los estragos de Morillo, de Sámano, y sus satelites: aquí saciaron su sed de sangre, derramando la de hombres ilustrados é ignorantes, de jóvenes de todo genero de ricos, é pobres, de hombres exaltados, ó de sentimientos pacificos: aquí no ha escapado ni la nulidad del estado, ni la diferencia de sexo – aquí..... nunca ha habido egemplo de que un torrente igual de crimenes, y de crueldades haya inundado una tierra inocente. Yo no puedo hacer formar una idea mas cabal sobre esta materia sino insertando lo que ha escrito con palabras de

???

fuego un célebre escritor de nuestro Pays, que no ha tenido, como Yo, el dolor de ver los efectos de la Pacificacion de Morillo.

" El quadro (dice el Autor del Articulo mediacion entre España, y América, Correo del Orinoco números 11, y 13.) el quadro de desolacion y de horror que actualmente presenta la América es rasgo por rasgo, atrocidad por atrocidad, el mismo que en el siglo infeliz de su conquista. Los mismos crimenes, los mismos estragos, la misma depredacion, todo genero de atentados y maldades, aquella misma sed de oro y de sangre, aquella misma rabia, aquel mismo furor:—los mismos Españoles ! Venid, escritores mercenarios, apologistas viles de la España, venid á ver si el delirio de la Filantropia dictó las paginas horribles que LAS CASAS borraba con sus lagrimas! Venid, y si os queda algun sentimiento de humanidad, publicad como él, una *Breve relacion* de lo que viereis y la Europa no encontrará de nuevo mas que los nombres y el lenguage. Juzgad por las ligeras indicaciones que en un escrito tan reducido apenas es permitido daros.

" Precindamos de la perfida y espantosa carniceria de Quito, del degüello de toda la poblacion de una Ciudad pacifica y de las mas principales de Mexico, de tantas atrocidades, de tantos horrores cometidos en la extension inmensa de nuestro continente, y ciñendonos al territorio de Venezuela y de Santa Fé, contentemonos con citar algunos hechos. Aun aqui mismo precindamos tambien de todos los anteriores á la capitulacion de Monteverde. Desalentado Miranda por la pérdida de Puerto-Cabello y horrorizado de tantos estragos, creyó salvar la vida, las propiedades y tranquilidad de sus compatriotas por medio de una capitulacion, que tan presto fué concluida, como violada. Apenas se habian rendido las armas, quando por todo Venezuela no se veian mas que prisiones y trópelas, y en muchas partes al tiempo mismo en que se estaban publicando las proclamas de Amnistia y la misma capitulacion. No se encontraban por los caminos mas que filas de prisioneros, ancianos, niños, Sacerdotes, soldados, los mas respetables Ciudadanos, y los mas infelices labradores, todos atados, todos conducidos barbaramente, todos sufriendo igualdad de insultos y de ultrages por irrision de la igualdad de los derechos. Caracas y otras ciudades se convirtieron en carceles, y apenas bastaban las casas á contener los prisioneros. La poblacion estaba dividida en solas dos clases, opresores y oprimidos.

" ¡ Y el Gobierno Español dió una aprobacion solemne á la violacion infame de la capitulacion baxo la qual se sometió Venezuela ! Por mas reclamaciones que hicieron los Diputados Americanos en las Cortes, el General Miranda y otros ilustres Ciudadanos remitidos á España fueron confinados á los presidios.

" Monteverde no era sanguinario; pero no tenia bastante firmeza de caracter para mostrarse humano entre aquellos Caribes. Asi es que sin matar á nadie, á casi todos se les hizo morir. Era lo mismo mandarlos á los calabozos que al patibulo. Centenares de hombres amontonados en mazmorras pestilentes, privados del ayre y de la luz, cargados de grillos, sepultados en la miseria y la inmundicia en un clima tan ardiente, no podian menos de perecer.

" Felizmente el General BOLIVAR viene volando de victoria en victoria desde las margenes del Magdalena á las puertas de Caracas á tiempo de libertar muchas Victimas. Olvidando tan recientes agravios acepta las capitulaciones del Gobernador Fierro, de Budia y de Marmol. Despruebalas todas Monteverde y declara que dexa los prisioneros á discrecion del Vencedor. Sin embargo el General BOLIVAR las cumplió todas, y los prisioneros fueron respetados.

" Pero esta no era mas que la infancia del Genio del mal en Venezuela. Bien pronto sacando de la cuna con todas las fuerzas y el vigor de aquel niño que nos pinta Ovidio, se lanza de las mazmorras obscuras de Puerto-Cabello, y la téa en una mano, en otra el puñal español lleva el incendio y la muerte por todas las Provincias.

" Aragua de Oriente, que por su situacion en lo interior de los llanos, lexos de las Ciudades principales, no habia tomado parte activa en los movimientos politicos : esta villa pacifica y tranquila es el teatro de la mas espantosa carniceria. Su poblacion entera fue sacrificada; pero como! =atravesando con el mismo puñal á la madre y al niño entre sus brazos=empujando a otros el vientre para arrancar el feto del seno maternal= martirizando los tiernos jóvenes y las vírgenes inocentes con tormentos que el pudor y la humanidad horrorizandos apartan de la vista, variando en todos la muerte y prolongandola para convertirla en espectaculo.=A unos los desollaban vivos y los arrojaban á fuegos lentos y ván envenenadas por su naturaleza=despedazaban á otros las plantas de los pies y los forzaban á correr sobre un suelo ardiente y ardiente=a otros les quitaban parte de la piel de la cara para hacerlos objeto de irrision=a todos antes o despues de muertos les cortaban las orejas, que hicieron ramo de comercio, vendiendolas en Cumana á varios Catalanes, que se complacian en adornar sus casas con estos trofeos de la barbarie y ferocidad española.= El autor de semejante carniceria, ZUAZOLA la copio por fin con una muerte atroz. Justicia se ha hecho sobre la tierra, dirémos con Raynal, que se haga justicia en los infiernos.

" No fué menos desgraciada la suerte de Calabozo y de San Juan de los Morros, en donde Boves y Antiñanzas asesinaron por sus propias manos á casi todos sus habitantes, sin duda los de aquel Pueblo apacentadores de ganado, y los de este sencillos labradores, todos pacificos y todos muy agenos de tomar parte en la guerra ni en la politica. Si en San Juan de los Morros dexaron muchos vivos, solo fué para que suspendidos en las empalizadas sirviesen de blanco á sus soldados para exercitarse á dar lanzadas y sablazos, haciendose una diversion por el estilo de los torneos de la antigua caballeria.=Dos años se habian pasado, y todavia se veian suspensos allí los esqueletos humanos.

" Boves en Espino hizo fusilar á quantos hombres podian llevar las armas, y sobre este principio desolador reglé constantemente su conducta, sin que por eso dexase de degollar pueblos enteros.=No hay maldad que no haya cometido este monstruo. La licencia mas desenfrenada, el pillage, la devastacion, y todo genero de crimenes era la paga de un numeroso exercito de los mas desalmados facinerosos.=El aprendiz de Verdugo Francisco Tomas Morales, hoy Brigadier, era su segundo.

" Yañez embidioso de la atroz celebridad de Boves y Morales levanta partidas de Landidos que discurren por todas partes destruyendo á un tiempo la creacion de la naturaleza y la del arte. Todo lo que respira, muere: arden por todas partes los campos y los edificios: las Ciudades se convierten en sepulcros, y por largo tiempo una atmosfera pestilente inunda en ellas una poblacion de muertos. Los caminos se ven cubiertos de cadaveres de mugeres y hombres: unos con los ojos arrancados, otros traspasados á lanzadas, y otros manifiestamente arrastrados á la cola de los caballos. En las Provincias de Merida, Barinas y Caracas apenas hay Ciudad ó lugar que no haya experimentado semejante desolacion; pero la capital misma de Barinas, Guanare, Bobare, Barquisimeto, Coxede, Tinaquillo, Nirgua, Guayos, San Joaquin, Villa de Cura, Valles de Barlovento, han sido los pueblos mas desgraciados. Algunos meros ranchos á veinte, otros quedaron sin habitantes. En Barinas pasó Puy á cuchillo quinientas personas, y viudade de que yá nuestras tropas entraban en la ciudad, preguntaba si no habian tiempo para matar á sesenta y quatro que iba á degollar. No fueron menos sanguinarios en Guanare y Araure, y mas aún en Bobare, en donde cortaron los brazos y las piernas á todos los prisioneros muchos allí mismo y en Yaritagua y Barquisimeto.

"Rosete se presenta disputando al antropofago Boves, á su digno discipulo Morales, y el execrable Yañez el honor de competir con la peste, las viruelas, el mal venereo, y la fiebre amarilla en la despoblacion de este emisario. Mientras Yañez mandaba degollarlo por *Barinas*, y Boves con Morales por la Villa de Cura, Rosete para seguir á Caracas sacrificaba atrozmente

á los desgraciados hijos de Ocumare=unos horriblemente mutilados sin diferencia de sexó ni
edad=otros asesinados en el templo y aún sobre el ara misma del Altar=atropellado el Cura y
Sacerdotes=saqueado y profanado el Santuario= trescientos cadaveres de los vecinos principa-
les esparcidos en las calles y sus cercanias=clavadas en las puertas y ventanas las partes sexuales
de los muertos=todo el pequeño lugar robado y pillado completamente. Igual suerte aguar-
daba á todos los pueblos de Venezuela, si no se hubiera descubierto la conspiracion de
de prisioneros Españoles de la Guayra, con quienes estaban comunicados los movimientos
de Boves, Valles, y Rosete. Conf.do este con la cooperacion de los conjurados, estaba ya muy
cerca de Caracas; pero sobresaltado al presentarse nuestras tropas, que creia degolladas, hu-
abandonando con todos sus papeles el plan mismo de la conspiracion. Este acontecimiento obli-
gó el Gobierno á mudar de sistema. Estaba demostrado que la indulgencia con los Españo-
les era la sentencia de muerte de los Americanos.

" ¿Negarán los Españoles estos hechos? ¿Por que no los negaron quando fueron ca
literalmente publicados hace mas de quatro años en el manifiesto oficial del Secretario de E
tado Muñoz Tebar, para justificar la declaracion de la guerra á muerte? El silencio del G
bierno Español quando muchos de estos hechos se alegaron en la elocuente y celebre conte
tacion del General BOLIVAR al Gobernador de Curazao: su silencio quando de nuevo se
estrechó á responder para intimarle una guerra de exterminio, es una prueba concluyente
que él mismo se reconoce culpable. ¿Y como osará levantar la voz á vista de quatrocientos
mil cadaveres tendidos aún sobre nuestro territorio, de ciudades convertidas en guarida
fieras, familias numerosas acogidas á los bosques, por todas partes ruinas, por todas par
vestigios de la industria rural y de la Agricultura fugitivas, vastas plantaciones desiertas, l
nuras inmensas de que ha desaparecido la creacion viviente, el silencio de la naturaleza,
horror de la soledad.?=Españoles!! osareis hablar?

„ Esta horrible carniceria se vé por un instante suspendida al presentarse Fernando
las fronteras de la Peninsula. Su restablecimiento parece una obra de milagro. La Amer
y la España fixan la vista en él, considerandolo como restituido por la mano del Cielo,
en aquel acceso de entusiasmo y de superstición olvidan sus resentimientos y se abrazan
¡Que feliz momento para establecer entre ellas la mas estrecha y mas cordial union. y pote
los fundamentos del mas grande y poderoso Imperio que haya existido jamas!— Todo
favorecia, su entrada misma era una Apotéosis, y por cierto en diez siglos no podria hacer
lo que él pudo hacer aquel dia. ¡Que peligro corrió entonces nuestra Independencia! Pa
estaba destinado él mismo desde el seno de la eternidad á coronar esta grande obra, y ha
pronto su Decreto de Valencia reanimó nuestras pérdidas esperanzas, su restablecimient
la Inquisicion las confirmó, y su Morillo vino á realizarlas. Este era el hombre que se ne
sitaba para desvanecer ese funesto prestigio del nombre de Fernando, que en casi toda Am
rica habia mantenido suspensa la declaracion de la Independencia absoluta, y fascinaba to
via á los pueblos mismos de Venezuela y la Nueva Granada, únicos en que se hallaba es
blecida. Pero, ¿con qué acierto, con quanta rapidez logra este heroe de los caminos re
propagar el conocimiento, antes tan limitado, del ningun bien que se podia esperar de ese
deseado Soberano! Modelo en el grande Arte, en el Arte difícil de dar un fuerte y univ
impulso al patriotismo, apenas arriba á Margarita quando forma todo aquel pueblo para
nueva y mejor sostenida insurreccion. Aviva que bien lexos de anunciar intenciones pacifica
presentarse delante de la Isla toma disposiciones hostiles hace de proposiciones sumisas y
dendas, y el dá una contestacion insolente mas propria para irritar los animos que para
placarlos. Mudá luego de lenguaje, y solo habla de la clemencia paternal de Fernando, del
vido de todo lo pasado, de la restitucion de sus bienes á los emigrados, que invita por cen

tos á volver á su pais, ofreciendo á los residentes en Margarita pasage gratuito en su esqua-
dra. Aceptanlo el Coronel Arrioja y otros oficiales distinguidos á persuacion de Morales,
aquel *feroz* discipulo de Boves—y el perfido Morillo, Morillo el mas baxo y el mas infame de
los hombres, viola sus promesas solemnes, viola sus juramentos, viola los derechos sagrados
de la hospitalidad, y degüella en una playa desierta á los que con tanta confianza se arrojaron
en sus brazos.—Con el mismo artificio fueron despues embarcadas en Guiria mas de cincuen-
ta personas la mayor parte mugeres y niños para ser todos arrojados al mar; pero el execu-
tor se contentó con echarlos sin viveres en un islote solo, y desierto, el testigo grande, en don-
de yá expirando de hambre y sed, de que habian muerto tres niños, tubieron la dicha de
deber su salvacion á un buque Ingles. ¿Que diremos del horrible banquete de Urrichetta
en que si no es por la sagacidad de Arismendi, hubieran sido asesinados con él todos los Gefes
y empleados del extinguido Gobierno de Margarita, mientras Morillo, por cuyas órdenes se
hacia todo, proclamaba en Caracas la misericordia que habia tenido de ellos?—Pero este no
era mas que el ensayo de la tragedia, que iba á dar en la Nueva-Granada. ¿Que no pueda yó
seguir los pasos de este Atila, desde que se presentó con la Inquisicion delante de Cartagena
hasta el dia espantosamente memorable en que se felicitaba con Moxó de no haber dexado en
el pais quien pudiera leer un buen libro! Debia igualmente felicitarse de no haber dexa-
do quien pudiera comprarlo. Las luces y el dinero eran los crimenes capitales que conducian
al patibulo los mas virtuosos Ciudadanos. El temor de que algunos se le escapasen, lo
traia tan cuidadoso y tan inquieto en su marcha, que no cesaba de repetir sus insidiosas pro-
clamas de amnistia, sus promesas de salvation, y la ridicula pedanteria de la clemencia de
Fernando VII, al mismo tiempo que en sus informes á la Corte insistia en su atroz prin-
cipio del exterminio de quantos hubiesen tenido alguna parte activa en la revolucion. Pre-
sintieronlo muchos y huyeron, otros se ocultaron y algunos menos desconfiados ó mas cre-
dulos permanecieron tranquilos en la Capital. Entra en ella el Brigadier La-Torre, y per-
suadido él mismo de la buena fé de Morillo, no solo pública de nuevo la mas completa
amnistia; sino que acoge benigna y cordialmente á los militares y empleados que habia en
la Ciudad, y exhorta á que se restituyan á ella los que habian salido á ocultarse. Apre-
suranse estos á volver, y reconocidos á la humanidad aparente de Morillo se esmeran en eri-
gir arcos triunfales y preparar grandes fiestas para recibirle. Infelices! ignoraban que él no
queria otro triunfo, que el de la muerte, ni mas obsequio, que sangre y dinero. Prisiones
por todas partes y sequestros, por todas partes bayonetas y tribunales asesinos, por todas par-
tes patibulos, por todas partes truenos tras de truenos de executiones militares, y luto en
toda la ciudad, y ayes, y gemidos, y lagrimas—Gran Dios! ¿es esta la salvacion que Mo-
rillo vino á traher á America? Pero él no se contentaba con degollar á los hombres, era
preciso que sus mugeres, y sus tiernos hijos pereciesen en la indigencia, y el desamparo —
La confiscacion seguia á la muerte como el trueno al relampago, y las familias lucrimas,
arrojadas de sus casas y desterradas salian de la ciudad, como cumplidas de un naufragio, á
mendigar de los pobres labradores el pan que antes les daban ellos. ¿Y que diremos del
trafico que se hacia de la existencia humana, vendiendo y revendiendo vidas, y aun quitandolas
despues de haber sido bien caramente pagadas?—¿Que diremos tambien de esa burla cruel
de perdonar y poner en libertad á los prisioneros, como sucedió el dia de San Gaitan, y
quando apenas habian enjugado las lagrimas de sus mugeres y sus hijos, arrancativos otra vez
de su seno, y volverlos á la carcel, y de alli al patibulo?—¿Y este insulto á la dignidad
del hombre se hacia solo por ostentar en las gazetas la *clemencia*, yá solemne ridiculo y so-
brado ridicula, *de Fernando*, en celebridad de sus satisfacciones ó de su anniversario! En
celebridad de ese mismo anniversario fué que Morillo ultrajó y atropelló barbaramente á las

????

Señoras mas, ilustres de Santafé que animadas de un sentimiento noble, y generoso fueron á arrodillarsele pidiendole gracia por varios prisioneros, y solo obtubieron para ellas la de que no les mostrara los rasgos espantosos, que estampó el infierno en su semblante, ni las echara por el balcon, sino por la escalera.

„ La misma escena que en Santafé se representaba en Popayan, en Antioquia, en el Socorro, en Tunja, en todas las ciudades principales, con la sola diferencia de que mudandose rapidamente los Gefes, era mas activo y menos reservado el trafico de la existencia humana. El que escapaba de unos, ó lograba comprarse á si mismo, perecia bajo la mano de otros ó tenia que volverse á comprar.—¡ Ilustre Warleta! celebre mercader de vidas y celebre asesino! comunicadnos la erudicion inmensa que habeis adquirido en estos ramos, llevando á diversas Provincias la clemencia de Fernando y la salvacion de Morillo. Decidnos porqué causa han perecido tantos hombres en bosques y lugares solitarios? ¿Qué epidemia ha habido en mas de treinta leguas de camino desde Chire hasta Guadalito, en el paramo de Guanacas, y en otros desiertos y montañas?—¿ A donde han ido muchos de aquellos Curas y religiosos, venerados por sus luces y por sus virtudes, que Morillo confinaba á los presidios, por que en lugar de predicar la Divinidad del Despotismo, predicaban la del Evangelio?—¿ En qué se funda ese pillage eterno, esas degollaciones periodicas, como la del Socorro, esos atentados que el pudor no permite describir? ¡ Digno confidente de Morillo! explicadnos los misterios de su politica.

„ Si á lo menos para tanto estrago hubiesen sido excitados por el ardor de la venganza, pudiera parecer menos horrible y menos criminal. Pero los hijos de la Nueva-Granada no habian vertido una gota de sangre española, y esos mismos hombres sacrificados al furor de Morillo, esos mismos habian sido los que en los momentos mas criticos se habian interpuesto entre los españoles y el pueblo, y presentado constantemente su pecho para defenderlos.—Ingratos! ¡habeis vertido la sangre de los que habian preservado la vuestra! La sangre de unos hombres que por sus costumbres puras é inocentes, por su desinteres, por su humanidad, por el brillante exemplo que habian dado de todas las virtudes públicas merecian altares en lugar de patibulos!— Que! no los admirasteis en el suplicio mismo!— Pudisteis ver tanta grandeza de alma, tanta elevacion de sentimientos, su marcha noble, su serena frente, esa dichosa tranquilidad, espresion de la conciencia, y testimonio de la justicia de una bella causa: ¿pudisteis verlos, sin arrodillaros á su paso, y exclamar ¿es este Sócrates, es este Phocion, es Leonidas, Aristides, Caton, Cincinato, Camilo, son los Patriotas mas virtuosos y los mas ilustres de la antiguedad que han revivido para mostrar al mundo como se muere por la LIBERTAD? No! son sus discipulos; pero apartaos de aqui vosotros, lexos de aqui profanos!—Vosotros no sois dignos de asistir á tan augusto y santo sacrificio. Venid vosotros, corazones sencibles: venid de todos los paises cultos, almas generosas y grandes, y vosotros admiradores de Atenas y de Esparta y de Roma, venid á ver el mas bello espectaculo, y el mas digno de vuestra existencia—*la muerte de los justos por la libertad, ! ! !*

„ No Españoles, vosotros no lograreis jamas amancillar su fama. Sus nombres inscritos en el templo de Memoria serán venerados por todos los hombres sensibles al merito y á la virtud sublime: sus hijos los llevarán con gloria, y la Patria los señalará con orgullo á todos los Pueblos. Vosotros si, vosotros sereis un objeto de horror y de espeeracion mientras haya sobre la tierra luces, virtudes, y humanidad.

„ Si tantos horrores y maldades no pueden leerse sin indignacion y sin un secreto deseo de ver exterminada una raza tan perjudicial al genero humano, ¡ Que efectos no habra producido en los mismos pueblos oprimidos, y pueblos extremamente irritables, dotados de

una imaginacion ardiente, y penetrados de la justicia y de la importancia de su causa!—Es imposible formarse fuera de nuestro territorio una idea, no digo yá del odio, sino del furor y de la rabia, que anima á los Americanos contra los Españoles. Esta animosidad domina todas las pasiones, subyuga todos los intereses, prevalece sobre el sentimiento mismo de la libertad y de la independencia. El Atlantico, que separa los dos mundos, no es tan extenso, como el odio, que separa los dos pueblos. "

¿ ¿ ¿ ¿ ¿ Y al leér este horrible quadro, habrá quien se sienta animado de sentimientos Filantrópicos para con los que han dado motibos de trazarlo. ? ¿ Y podrán tenerlos los que han participado, sentido, y visto tantas atrocidades? Barreyro, y sus compañeros de cadalzo pertenecian á la Expedicion antropofaga de Morillo: ellos mismos habian egecutado una gran parte de estos horrores: se habian saboreado, se lisongeaban de haberlos perpetrado. ¿Habrán, pues, crueldades en satisfacer á la humanidad haciendoles pagar sus crimenes? Habria injusticia en hacer desaparecer de la faz de la tierra tales monstruos?

Fusilar 38 prisioneros tomados en una guerra regular, y qual se usa entre Pueblos cultos, hubiera sido un suceso, no inaudito, pero sí, escandaloso. Mas, fusilarlos en una guerra irregular en donde los Enemigos no observan derecho alguno, en que viola hasta las consideraciones debidas á la humanidad, en que no nos tratan, como á hombres, sino como á bestias, es un acto de justicia, y aún de necesidad. Si ellos nos degüellan, quando caemos en sus garras ¿ por que no los pódremos degollar nosotros si caen en nuestras manos? " El derecho de gentes (dice un célebre Politico de este tiempo) está fundado en que las Naciones se hagan en tiempo de paz el mayor bien, y en tiempo de guerra el menor mal posible. Conforme á esta maxima, la guerra no es de hombre á hombre, sino de Estado á Estado: en ella los particulares no son Enemigos, sino accidentalmente, no como hombres, sino como sus defensores. Este derecho de gentes no permite, que el derecho de la guerra, ni el de conquista se estiendan á los Ciudadanos pacificos, é inermes, á las habitaciones, á las propriedades privadas, ni á las personas, y bienes de los particulares. „ Tal es la regla de enemistad entre los Pueblos cultos. La España ha estado muy distante de seguirla en su contienda con los Americanos: ella no nos ha considerado, como amigos, sino como rebeldes, como á traidores: la guerra se ha hecho de individuo á individuo, y no de Pueblo á Pueblo, é mas bien todo se ha ofrecido á sus ojos contaminado con la abominable mancha de la rebelion, y en su furor igualmente han devorado las propiedades públicas, que las privadas, é indistintamente han matado al hombre armado, que al inerme: su venganza se ha extendido mas allá de la muerte, que todo lo termina, y ha aplicado el oprobrio, y los castigos hasta sobre los cadáveres, y partes mutiladas. hasta sobre las estatuas y retratos, hasta sobre las rasas, y Pueblos enteros – Ha llegado á tal punto la universal devastacion, que el mismo Rey Fernando al anunciarnos su resolucion de cambiar de sistema, y los dolores, que le causaba nuestra suerte, le ha llamado *extremo exterminio*.

Sino obliga pues á los Españoles con respecto á nosotros el derecho de gentes, á qual es la razon por que nos obligue á nosotros con respecto á ellos? Pero si es, que les obliga el exacto cumplimiento, y apesar de eso lo infringen despedazando á los Americanos – si el deber de los unos dimana de la perfecta observancia, que los otros hacen de los derechos de sus contrarios, claro es que violando los Españoles en nuestro perjuicio sus propios deberes, ya nosotros no tenemos ningunos, que guardar para con ellos. – Si los Españoles nos exterminan, como á rebeldes, nosotros los resistimos, como á bárbaros destructores de la especie humana: si ellos nos niegan los derechos, y caracter de Nacion, nosotros los declaramos indignos de pertenecer á la gran República del Universo: si ellos en su insensato orgullo nos consideran, como á bestias, ó como niños incapaces de formar un Pueblo independiente, nosotros pensa-

mos, que ellos tampoco son hombres, sino tigres encarnizados, que es preciso destruir. Ha sido, pues, indispensable hacerles ver, que por mas, que nos nieguen el poder, y virtudes para representar en el globo, hemos tenido suficiente de lo uno, y de lo otro para hacer frente á sus crímenes, y vengar á la naturaleza, y á toda la especie humana de los atentados, que las han envilecido.

Abandonados á nosotros mismos, sin que nadie haya levantado su voz para detener el torrente de males, que inundaban nuestro suelo, sin que ninguna Potencia Filantropica se haya interpuesto para hacer ver al Español, que el Americano, por mas que fuese rebelde, no dexaba de ser hombre – que el enemigo, que depone sus armas dexa de serlo, y que el que se entrega prisionero, por el mismo hecho obtiene el perdon, no nos ha quedado otro medio, que el de usar de quando en quando de la retaliacion, y seguir algunas veces, aunque sin esas horribles circunstancias de ferocidad, y de crueldad, la misma sangrienta senda, que el Enemigo nos ha trasado. El Español ha pretendido disminuir el número de los traydores, y nosotros hemos logrado disminuir el de nuestros asesinos: el Español intenta reducir al *minimum* posible el número de los que resisten á su yugo, y nosotros aspiramos á reducir el de los que vienen á someternos á punta de bayoneta: El Español mata al que puede revelársele y nosotros matamos al que solo ha venido de su Patria á invadirnos, y exterminarnos. Sí: no ha podido ser de otra suerte: el derecho natural justifica tal conducta; él nos impone la ley de conservarnos, de destruir primero al que intente destruirnos, de procurarnos un bien real, y efectivo: el derecho natural nos ha forzado á hacer con los Españoles lo mismo que ellos hacen con nosotros.

¿Qué comparacion, por otra parte, entre aquellos á quienes hemos egecutado, y los que los Enemigos nos han matado? Nosotros hemos hecho perder la vida á los individuos, que nos han hecho la guerra, que han conspirado á ello, ó que se han señalado por sus malidades, es decir, solo hemos evitado un mal real y evidente; pero ellos han asesinado al sencillo labrador á cuyas fatigas, y sudores no negaba la tierra sus frutos; al solícito Mercader unicamente ocupado de la ganancia en sus especulaciones – al industrioso artesano, que nos procuraba algunas comodidades – al sábio benéfico, y sensible, que ilustraba la juventud, y difundia sus conocimientos – al Padre de familias apoyo de una casa numerosa – al Magistrado protector del pobre y del inocente – al Sacerdote austero, que nos daba lecciones de virtud, y beneficencia – y hasta al jornalero, y hasta al infelis soldado, que cargaba el fusil por pura obediencia – Todo, hasta los seres inanimados, á los ojos del Español está fermentado con la negra levadura de deslealtad, y de la rebelion: Todo debe perecer, destruirse, exterminarse.

Yo no puedo menos de repetir aquí, lo que escribia V. E. al Gobernador de Coro en la ya citada contestacion al requerimiento hecho por la libertad de los Españoles arrestados en la Guayra – Despues de que V. E. le ha citado uno á uno los hechos de Sansola, Serveri, Antoñansa, Tiscar, Monteverde, y de cien más, le decia: " Sirvase V. E. „ suponerse un momento colocado en nuestra situacion, y pronuncie sobre la conducta, que „ debe usarse con nuestros opresores. Decida V. E. si es siquiera posible afianzar la libertad de la América mientras respiren tan pertinaces enemigos. Dusengaños funestos instan cada dia por egecutar generalmente las mas duras medidas, y puedo decir á V. E. que la „ humanidad misma las dicta con su dulce imperio – V. E. pronunciará, pues, ó los Americanos deben dejarse esterminar pacientemente ó deben destruir una raza inicua, que mientras respira trabaja sin cesar por nuestro aniquilamiento. " Esto decia V. E. en 1815. ¿Y que deberá decirse despues de siete años en que no hemos visto, sino renovarse con mayor encarnizamiento las escenas de los Morros, Aragua, Tuys, Calaboso, Barinas, &c.? No ha habido mas diferencia, que la de haber sido otro el Gobierno, que las ha ordenado,

aprobado, y otros los agentes encargados de la egecucion. En aquella época eran las Cortes, y la Constitucion, Boves, y Morales, Yañez, y Rosete: en esta han sido Fernando VII., Morillo, y Sámano, Warleta, y Aldama, el mismo Morales, y toda la caterva de expeditionarios comicionados para redoblar las víctimas, y la devastacion de la América.

Pero prescindamos de autoridades estrañas y de toda otra razon. Pongamos al testimonio de los mismos Españoles: oygamos sus artículos. Veamos, como piensan los que han enarbolado el Estandarte de la Libertad en España, y han conspirado contra la opresion, contra la crueldad, contra el fiero despotismo. Es de la Gazeta Patriotica de Cadiz del insurreccionado en la Isla de Leon del 10 de Marzo de este año, que Yo transcribo el siguiente rasgo. " Mientras las hostilidades no habian comenzado en la Peninsula, era preciso „ cautivarse contra los mismos satélites del Gobierno. . . . No quisieron los naturales, que „ sostenian la tiranía acogerse á nuestra benignidad: creyeronse bastante fuertes para oprimir „ oprimiendo, y ciegos en su pasion juzgaron, que podian destruirnos. . . . . No era ya „ posible seguir con la sumisdad, que caracterisó los primeros movimientos del Pueblo „ quando con sus Individuos se desatendian las Leyes de la guerra, y de la humanidad, „ cuando en los pacificos habitantes de los Pueblos se cometian las vexaciones mas escandalosas para sufocar el espiritu de libertad. Desde los calabozos de Cadiz clamaban venganza nuestros hermanos aherrojados, y oprimidos, y hubiera sido traycion negarla. „ Empezó, pues, á usarse de la ley tremenda de la retaliacion, y no es posible calcular „ hasta, que estremo habrá de estenderse. No se crea, que la adoptamos sin repugnancia, ni „ tampoco se piense, que seremos débiles en seguirla. Por convencimiento (haga aqui V. E. particular atencion), por convencimiento, y por inclinacion perdonaremos al vencido: por „ convencimiento, y por conveniencia lo exterminaremos, si fuere necesario – Tiempo es „ aun de precaver una guerra de exterminio, y á ellos mas que á nosotros conviene hacerlo. . . . No: las cabezas mas altas, como las mas criminales serian las que sentirian los „ efectos de la venganza, y en tanto que los feroces Generales Realistas no se propasen á „ mayores excesos, tampoco á esos infelices se impondrá pena de ninguna especie " Hé aquí el idioma de los Españoles, pero de que Españoles: de los que se proclaman protectores de la humanidad, enemigos natos de la tiranía: de los que han hablado la verdad, y sus propios sentimientos en una causa en que les iba su interés, su honor, su reputacion, sus progresos, y en que estribaba nada menos, que la futura felicidad de su Patria.

¿Y qué diferencia encontrarán los Pueblos civilisados entre la insurreccion del Exército, y Pueblos de la Peninsula, y la de los Pueblos de América? Un objeto tan fin, tan desco comprende á las dos, y hasta el mismo Rey es el blanco de ambas traiciones, segun se les ha llamado. Ser libres, no depender, sino de si proprios, dexar el despotismo, dejar de ser bestias para ser hombres; esto es, lo que solicitamos unos, y otros. Y si en España se juzgó conveniente y necesaria la represalia con los enemigos de la insurreccion ¿por qué no será conveniente, y necesaria en la América con los enemigos? Dirán? No nos será licito hacer con aventureros pagados para exterminarnos lo que ellos hacen con los de su mismo pays? Qué! la necesidad, y conveniencia de las cosas, las leyes constantes de la naturaleza y de la razon, cambian para los que hemos nacido de esta parte de la linea? la travesia del Occeano influye en ese cambio esencial? Que responderian los Pueblos civilisados en cuyo concepto asegura el Señor Zea que hemos perdido – que pesen las razones en nuestra conducta en la balanza de la imparcialidad – que observen la enorme diferencia, que hay entre pedir venganza los prisioneros desde los calabozos de Cadiz, y pedirla nuestros compatriotas desde los sepulcros – la que hay entre causar vexaciones á Pueblos insurrectos, como en España, á destituidos, y asesinarlos, como en América – que recuerden quál de los partidos contendores es el que tal hecho

?????

la guerra de esterminio – de parte de quien se cometieron los primeros actos de crueldad – quienes han infringido capitulaciones, y juramentos – quienes han tendido redes para engañar, y sorprender con falsas amnistias á Pueblos sencillos – quienes han refinado las invenciones de tormento, y horror – quienes han devastado esta tierra de bendicion. Que todo esto lo consideren, y decidan luego, si una egecucion urgente, é indispensable puede desconceptuar al Gobierno, y á la República despues de que tan multiplicados actos de humanidad, de generosidad, y de filantropia han demostrado bien qual es su espiritu, y le han debido ganar el mas alto concepto. No todos los usos de qualquiera especie hacen despreciable la Nacion, ó el Pueblo en que se egecutan – La Inglaterra, por egemplo, asesinando los prisioneros de la Esquadra invencible de Felipe 2.°, y ahorcando el Virrey de Irlanda los que de ella pudo tomar, no ha caido en el desconcepto, y en el desprecio de las otras Naciones – Y es bien, que V. E. observe la diferencia de guerra y de enemigos.

Contribuirá mas á corroborar la exposicion, que llevo hecha, el que se note, aunque rápidamente que todos los 38 prisioneros egecutados, eran famosos por su corazon perverso, y por sus crimenes contra la humanidad – Lo que de ellos diga, está consignado en documentos autenticos, ha sido presenciado por muchos testigos de crédito, y la opinion pública jamás lo ha desmentido – Un Barreyro que hiso degollar de modo mas horrible, atados espalda con espalda á 34 simples soldados, que nos hiso prisioneros en Gámesa, sin que le obligase otra cosa, segun él mismo lo declaró, que el deseo de comprometer de todos modos á sus Tropas para que no abandonasen el partido del Rey: por consejo de Barreyro fué fusilado el Frances Susmayous, y 9. soldados rasos aprendidos con él en el valle de Tensa: al Virrey pidió órdenes ilimitadas para proceder de muerte contra todos los Pueblos de Tunja, que nos habian recibido pacificamente, y muy particularmente contra los Curas y si este buen discipulo de Morillo no hiso males de mayor entidad la gracia no es debida á él sino á que su Maestro, y Sámano no daban lúgar á que otros se ganasen la gloria de exterminar rebeldes – Un Gimeñes de quien bastará decir, que era Mayor General de la Division de Sámano, de este célebre Gefe de asesinos cuya conducta en la Provincia del Cauca mereció la improbacion del mismo Montes el Pacificador de Quito – Un Plá, tan conocido en Venezuela por sus hasañas Expedicionarias, como en el Chocó por sus latrocinios: V. E. ha visto sus cartas en que aprobaba como justa, y necesaria la egecucion, que Sámano ordenó hacer en todos los Ingleses tomados por Horo en Portobelo á virtud de una capitulacion. Un Galluso nuestro prisionero por segunda vez, que se jactaba de que jamas habia firmado sentencia de vida por insurgente alguno – Un Figueroa, cruel por sistema, y por inclinacion, cuya bárbara conducta en los Llanos de Casanare mereció no solo la aprobacion de Sámano, y de Barreyro, sino que se mandó servir de norma á todos los oficiales Españoles, que entrasen en territorio rebelde. Un Echegaray, mulato, educado en la escuela de Valles, exâminado en la de Boves, y aprobado en la de Morillo – Un Abril en cuyos partes oficiales datados en Guadalupe, poblacion de la Provincia del Socorro, se lisongeaba de haber entrado á fuego, y sangre en aquel Pueblo indefenso. Un Molinos, de los mas fanaticos, y perversos vigentes de la ferocidad de Morillo. Un Velos, que afuerza de derramar sangre insurgente habia obtenido el *Don* personal, y el alternar con los oficiales Peninsulares – Seria largo hablar de un Chamorro, Labrador, Brabo, y de otros, que si por su inferior graduacion no fueron tan generalmente conocidos, habian sabido grangearse la fatal celebridad de facinerosos. Tales eran los monstruos, cuya suerte ha podido sentirse solamente por los que ignoran sus hechos, ó por los que deseen nuestro total exterminio. Sí: lo repito, Yo hice fusilar á 30 Españoles para salvar á 30 veces cien mil Americanos – á treinta malvados para preservar un pueblo de inocentes – á treinta bestias encarnisadas para restituir la tranquilidad, y seguridad á la Patria.

¿En que punto del Globo donde se aprecie la virtud, y se respete la humanidad hubieran sido tolerados estos hombres? En todas partes la especie humana se conjuraria contra sus verdugos, y destructores. Por que si en todos los Pueblos se castiga severamente al ladron público, al asesino, al incendiario, en todos los Pueblos habrian castigado á Barreyro, Gimeñes, Plá, Figueroa, y demas. ¿Y no podriamos imponer este castigo á los incendiarios, asesinos, y ladrones de Colombia? No pienso, que haya otro arbitrio para preservarnos de la nota de crueles, que entregar nuestras gargantas á la cuchilla vengadora del Peninsular altivo, y enojado – que se estermine de una vez la poblacion, que ha quedado – que la América sea reducida á un desierto solitario – y que con actos de tal especie satisfagamos á los Pueblos civilisados, y á los demas hombres, que asi lo quieren.

He procurado Exmo. Sr. satisfacer al Gobierno demostrando lo primero que no ha sido precisamente una represalia el hecho en qüestion, sino un castigo, una medida de seguridad indispensable -- segundo que la amnistias del Congreso de Venezuela no comprendian á los ensagados, y por consiguiente ha habido ligereza en asegurar que se ha faltado á ellas, y tercero que aunque nada de esto hubiera concurrido para anteriar, y justificar mi conducta, la autoresaria el derecho de retaliacion, que en el caso fué justo, útil, y conveniente.

No me resta, sino hacer algunas ligeras observaciones sobre la carta del Exmo. Sor. Vice-Presidente Zea para disipar las dudas de S. E., y de los que por ellas las hayan tambien concebido. Dice S. E. " que el acto inoportuno de las represalias egercidas en Bogotá ha producido un trastorno general en la opinion pública, que en la Provincia de Caracas, y muy particularmente en su Capital, estaba bien pronunciado por la República. " Sobradamente he justificado, que no fué inoportuna la egecucion, que se refiere, y espero que esta justificacion rectifique el juicio, que se habia formado. Que ella produgese ese trastorno general me parece estraño, pues todos los Pueblos de Caracas han presenciado otros actos de mayor entidad egecutados en Españoles prisioneros, y saben por convencimiento, y por esperiencia, que nunca han sido comprendidos en ellos los Americanos qualquiera que haya sido su opinion, y mucho menos Americanos animados del fuego de la libertad como siempre han manifestado estarlo los habitantes de Caracas – No me cabe, como estando ellos bajo las armas Reales pudieran adherirse á nuestro partido: he estado en la campaña de 1813. y he visto á esos mismos Pueblos idolatras de la Independencia respetar las fuerzas de Morillo, temerlas, y no ayudarnos con sus esfuersos, sino quando ellas abandonaban su territorio. De aqui es facil concebir, que ese rumor difundido hasta los oidos de S. E. de que al presentarse nuestro Exército se someterian todos los Pueblos, es rumor vago, y no digno de aprecio: lo mismo se ha dicho siempre, y la esperiencia siempre lo ha desmentido. Aqui mismo en Cundinamarca esperabamos con fundamentos mas probables, y casi evidentes, que nuestra presencia sola disolveria las fuersas enemigas, y las reduciria á la impotencia de realistinos; mas V. E. y nosotros todos esperimentamos la vanidad de nuestras esperanzas – Pero dado caso, que todo quanto se ha querido persuadir al Señor Zea fuese cierto, Yo no he podido evitar el mal, dejando de egecutar á Barreyro – y si esta egecucion ha producido realmente el trastorno, la culpa no es mia, es de los mismos prisioneros, que intentaron una conspiracion – es culpa de las leyes que fuersan á castigar de muerte á los conspiradores -- es culpa de la necesidad en que se encuentran todas las sociedades, y principalmente las nacientes de hacer actos que les aseguren su tranquilidad interior.

Continúa el Señor Zea afirmando, " que se ha dudado del cumplimiento de las promesas, y de la egecucion de las leyes Filantropicas, y decretos del Congreso " Este punto queda tocado en el cuerpo del presente informe, y allí demostré palpablemente, que las leyes de aquel Cuerpo Soberano, no comprendian á los prisioneros de Boyacá, ni á los que aunque no lo fueran, intentasen transtornar el systema. Razones tan satisfactorias bastan á aquietar mi con-

ducta, sin tener que oponer mi obediencia de que tengo dadas repetidas pruebas en todas las épocas, y en qualquiera suerte en que me he encontrado.

Tan dispuesto he estado en esta vés, como en mil otras á cumplir los decretos Filantrópicos de la autoridad Suprema, que hoy existen en solo la Capital del Departamento de mas de 40 Españoles, unos empleados en diversos ramos, y todos tranquilos en sus hogares: he expedido mas de 50 salvos conductos para permitir la entrada en Colombia á hombres conocidamente desafectos á la Independencia y malvados que emigraron con Sámano: y he acogido á todos los Españoles, y Americanos, que se han presentado implorando nuestra generosidad. Citaria uno á uno á quantos existen por favor de las amnistías del Congreso, y por mi voluntad, si como estoy dando un informe, tubiera, que escribir mi defensa; por ellos viven, y en todo tiempo depondrán sobre la verdad de mi exposicion. Aun hay mas: Consultado por el Gobernador Comandante General del Chocó sobre que debia hacer si Sámano se introducia por el Atrato acogiéndose á la amnistía, que le rantisa vida, empleo, y distincion á los que abandonen el partido enemigo, le contesté, lo reconociese como Mariscal de Campo de Colombia, y le diese pasaporte para esta Capital, en donde Yo le haria igual reconocimiento, y consultaria, si debia cederle mi asiento. Yo protesto á V. E. que si hubiera podido llegar este lance, Vd. habria visto hasta punto soy obediente, y quanto respeto me causan las determinaciones de la autoridad Suprema de la República.

Añade el Señor Zea "que el General Morillo se reselaba de las mismas Tropas Españolas, y que prevalido de este desgraciado acontecimiento ha reanimado el fuego de la guerra casi extinguido." Muy comun ha sido el anuncio de que Morillo se ha reselado de sus mismos Tropas: siempre se le ha supuesto odiado de ellas: timido en dirigirlas – de conspiraciones, y otras especies vagas, é inverosimiles, que apenas pueden servir de suelo á los que, hayan desperdiciado del término de la guerra. No alcanso á comprender, mo es que el Señor Zea haya dado crédito á semejantes voces, que se difunden acaso gentes ociosas, que sin presenciar los hechos, ni vernos en la lucha desastroza, que sostenido, se ocupan de criticarnos y de disfigurar las cosas. Solo un amor excesivo por la humanidad, y un deseo intimo de terminar esta guerra esterminadora, pudieron persuadir á S. E. de unos rumores vagos desmentidos con hechos notorios. Tal es, entre otros, el combate sostenido por el B.º General Soublette contra las Tropas del Brigadier Latorre en las inmediaciones de Cúcuta por Septiembre de 1819 – es decir, antes de que fuesen lados Barreyro, y sus compañeros. ¿Por que entonces las Tropas Españolas, y las no pañolas no rindieron sus armas al presentarse el General Republicano con un Exército mas numeroso, y mas lucido? Si el fuego de la guerra estaba casi enteramente estin do ¿por qué no se estinguió de una ves en esta ocasion la mas favorable, que pudo presentarse á tropas descontentas, y de quienes habian resclos? Qual fué el soldado que se sentó á nuestro Exercito? Qual el Pueblo que se levantó contra sus opresores? Y qual la mocion, que se experimentó en el interior de Caracas al saberse el mal exito de Latorre? refiero al parte oficial del mismo Soublette sobre aquella jornada, y con él, desmiento tas imputaciones se hagan á la egecucion de Barreyro, suponiendola influyendo en la nuacion de guerra.

Voy á decirlo, y lo digo por que V. E. lo sabe muy bien: lo que ha influido mucho en conservar la fuera moral, y fisica de los enemigos ha sido la desercion, que efectuaron los 8 oficiales prisioneros que V. E. incorporó en el Exército: desde Barinas se fugaron siendo 40 soldados, y dieron al Enemigo noticias muy exactas de nuestra situacion: exageraron nuestros medios, nuestra debilidad: hicieron pinturas horribles de nuestro system tado: y por tales medios desanimaron á los que pudieran haber concebido abandonar las

Reales, obligaron al imperterrito Paez á evacuar á Barinas, afianzaron la opinion de los que protestado hacernos una guerra eterna, y favorecieron la Division de Real de ser quitá desidia–Estos oficiales ingratos, abandonando el servicio de la República, y despreciando los gracon que V. E. generosamente los habia condecorado, hicieron ver á los de su partido, que nada se debia posponer el servicio del Rey al de los traydores–A buen seguro, que ellos no hubieran causado todos estos males, si hubieran marchado por el camino, que marchó Barreyro: no tendrian las armas en la mano preparadas para dispararlas contra sus benefactores, no hubiramos, que temer á enemigos, que estubo en nuestro arbitrio no tenerlos–Y quiera el Cielo, esas armas fratricidas, que hoy manejan no nos priven de vidas, que nos son muy caras, preciosas!

Prescindo, concluye el Señor Zea, "de lo que por esto hemos perdido en los Pueblos civilisados" Si los Gobiernos inhibiesen de aventurar su permanencia, y exponer la suerte de los Pueblos, de miedo de lo que perderian en los Pueblos civilisados, Roma no habria tenido ocacion de llamar á Cicerón Padre de la Patria, y segundo Fundador de la República. Si la seguridad de la República se afianza por la muerte de cien malvaes preciso, egecutarla, y cerrar los oidos á lo que digan los Pueblos civilisados: como irregular, é injusto, á nosotros nos puede perdir bienes de infinito precio, y esto basta para que sea conveniente. Los Pueblos, asi como las Naciones saben bien, y mejor que los estraños, que es lo que les conviene. Asi sucede la muerte de los 38 prisioneros, sobre la qual ya he espresado, como quando, y en que circunstancias ha sido verificada–Estos Pueblos, si llegan á leer este informe, y no dudan, como no deben dudar) de la verdad de quanto he espuesto, mudarán de opinion, rectifiarán su concepto, y me harán la justicia de haberme visto impelido á determinar la sude los conspiradores contra la República. Verán, que á este impulso comunicado por la imperiosa de la necesidad no he podido resistir, sin esponer la suerte de un Mundo entero. Esa ley terrible, que no distingue de tiempos, ni de systemas, á cuyo imperio quesometidos los sentimientos mas Filantropicos – cuya esfera es inmensa, y su poder ilimanidad, y un deseo intimo de terminar esta guerra esterminadora, pudieron persuadir ciar estemporaneos, é irregulares, é injustos. Ella fué la que produjo la declaratoria de otros actos que no reotra los debemos conciderar como ocasiones de nuestra salud, y de nuestra existencia el velo, que encubre los hechos, y no los deja ver en su verdadero aspecto: deprecerán las pasiones, se uniformarán los partidos, las cosas se presentarán en su caracter tural, y entonces se reformará el concepto, que merezca el acto sobre que estoy informan. Hoy tenemos, que luchar todabia con errores, con preocupaciones, é intereses particulares– mos que luchar con los devotos de la causa del Rey Fernando, y con los enemigos de tad de los Pueblos -- es preciso, que suframos contradiciones, deshonras y ojeriza conceptos. Pero, vendrá un dia, que nuestra justicia no tenga nubes, que la oculni la verdad disfraces, que la desfiguren. La revolucion de América se presentará acpacifica; tal qual ha sido por nuestra parte -- la guerra de los Españoles se verá con de imparcialidad, y entonces, estoy seguro, que no se me maldecirá por la egecucion Barreyro, ni se creerá, que ella haya podido causar trastorno alguno en los Pueblos, y animadas á unirsenos. Entonces, este papel será leido sin prevencion, se medita las razones, que lo apoyan, y á la sombra de la Paz, y de la Libertad, se me hará la justa de haber tenido razon, y derecho para ordenar una egecucion, dolorosa si, pero justa

pero necesaria, y á la qual debiò Cundinamarca su tranquilidad interior, y el segui

Concluyo, Señor Exmo., congratulandome con tres millones de Colombianos po establecido el órden, la justicia, y el respeto á la autoridad Suprema. Por mi se ha em do la averiguacion de la conducta de todos los Magistrados -- Ya está cerrada, y clava puerta al disimulo, y á las condescendencias. ¡Mil veces felices los Pueblos de Colombia no tienen que temer, sino á la Ley! Pasó el tiempo de la agitacion, y con él ha termi el poder de los Gefes para ordenar lo que en su imaginacion estimaban conveniente. subditos no estarán adivinando el modo de agradar á sus superiores; la ley, ese será su estudio -- Nosotros, los que estamos colocados en destinos elevados, y los que en ad te los ocuparen, sabemos ya, que debemos estrecharnos en el círculo de nuestras facultad que temblaremos al atravesar la línea de nuestros límites -- que no nos atendremos á nue servicios, sean quales fueren, para infringir el órden, y el systema autorisado por la Sabremos, que mereceremos la concideracion pública, mientras nuestra marcha sea vía por donde se nos señale, y que al desviarnos vendrá sobre nuestras cabesas la espada d justicia, y lo peor, la infamia sobre nuestra reputacion -- Esta sola ganancia que Yo hu contribuido á proporcionar á mi Patria, seria bastante para tranquilisar mi espiritu, y me las enhorabuenas por la egecucion de Barreyro. — Bogotá Octubre 31 de 1820. —

EXMO. SEÑOR.

F. P. SANTANDER.

CERTIFICACION.

LOS Encargados de la Secretaría General del Despacho del Departamento de Cu namarca abajo firmados, certificamos bajo nuestra palabra y fé: Que hemos visto l formacion original de que hace mérito S. E. el Vice-Presidente General Santandér antecedente informe, la qual há remitido al Exmo. Señor Libertador Presidente República: todos los hechos que se han citado, los hemos visto probados con declar nes é informes autenticos: se há actuado desde el 7 de Octubre para averiguar las co raciones tramadas por los oficiales prisioneros, y en la parte que hemos podido presenci estado de estos Pueblos antes, y despues de haber sido fusilados, hallamos dicho infe conforme y puntual. — Lo que certificamos para su pública constancia en Bogotá á 31 Octubre de 1820. — *Alexandro Osorio.* = *Estanislao Vergara.* ——

Los infrascriptos Escribanos públicos del número, que aquí signamos y firma certificamos y damos fé: Que los Señores Alexandro Osorio, y Estanislao Vergara, de nes parece formada la precedente Certificacion de treinta y uno de Octúbre último, so Encargados de la secretaría General del Despacho de esté Departamento de Cundinam con actual exercicio de sus respectivas funciones; y que á quanto como tales despac siempre se ha dado, y da entero crédito en ambos juicios. Y para que conste ponem presente en la Ciudad de Bogotá á catorce de Noviembre de mil ochocientos veint Hay dos signos. = *Eugenio de Elorga.* = *Manuel Mendoza.* ——

Lista de los Prisioneros Fusilados el Dia de Octubre de 1820

Empleos	Nombres	Naturaleza	
Coronel	Jose Maria Barreyro	Español	1
Teniente Coronel	Juan Ximenez	Panameño	2
Teniente Coronel	Antonio Gallueso	Cartagenero	3
Teniente Coronel	Antonio Pla	Español	4
Mayor	Juan Figueroa y Castro	Español	5
Capitan	Vicente Abad	Español	6
Capitan	Antonio Garcia	Español	7
Capitan	Vicente Sabuan	Español	8
Capitan	Domingo Gaudet	Venezolano	9
Capitan	Ventura Medina	Español	10
Capitan	Placido Domingo	Español	11
Capitan	Joaquin Echagaray	Español	12
Teniente	Pedro Palacios	Español	13
Teniente	Juan Zarantes	Español	14
Teniente	Jose Beltran	Español	15
Teniente	Ramon Guzman	Venezolano	16
Teniente	Cristoval Barcenas	Español	17
Teniente	Cristoval Prado	Español	18
Teniente	Jose Cortes	Español	19
Teniente	Isidro Rozas	Español	20
Teniente	Antonio Aldaya	Español	21
Teniente	Juan Gonzalez	Español	22
Teniente	Jose Zamatrua	Español	23
Teniente	Geronimo Palomino	Español	24
Ayudante	Jose Arriaga	de Cundinamarca	25
Teniente	Bernardo Labrit	Español	26
Teniente	Mariano Firmat	Español	27
Teniente	Antonio Batalla	Español	28
Teniente	Fernando Chamorro	Español	29
Teniente	Santiago Medina	Cartagena	30
Teniente	Esteban Leuro	Venezolano	31
Teniente	Ramon Abreu	Zuliano	32
Teniente	Hermenegildo Brato	Veneciano	33
Teniente	Casimiro Velez	Venezolano	34
Practicante	Alonso Ortiz	Español	35
Cirujano	Felipe Manarigua	Español	36

Pasquin Impreso Privado — Español — 37
Yo Juan Franco Mosquera — Yo — 38
Yon Blas Garcia — Yon — 39

Santafe 13 de Octubre 1819

1819 Nov.e 18 — 29 —

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,

DE LA ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA Y NUEVA GRANADA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE BOYACÁ, GENERAL DE DIVISION DE LOS EXERCITOS DE LA REPÚBLICA, Y VICE-PRESIDENTE DE LAS PROVINCIAS LIBRES DE LA NUEVA GRANADA.

A LOS HABITANTES DEL MAGDALENA.

UN Exército Poderoso conducido por el Inmortál BOLIVAR, ha derribado el Trono del despotismo, levantado sobre lagrimas y Sangre en estas Provincias, y há restablecido el Imperio de la LIBERTAD. Desde las márgenes del Tachíra hasta el Juanambú, y costas del Pacífico, se entonan himnos al genio benéfico que há hecho desaparecér los Tirános. Ellos han creido, que vuestras Provincias pueden servirles de asylo para detenér los progresos de las Armas Independientes, y conservàr en qualquier punto su malefica dominacion. ¡Insensátos! Marcharémos hasta los últimos confines de la Nueva Granada, y destruirémos la tiranía-Española hasta en sus últimas güaridas. Fixarémos el Pabellón Tricolor en Cartagena y Santa-Marta, y vosotros récobrarèis la dignidad de hombres.

¡Pueblos que habitais en las riberas del Magdalena! Huid de alistaros en las Banderas de España: Evitad recibir en las filas de vuestros enemigos una muerte ignominiosa: Venid á uniros con vuestros hermanos, que solo deséan haceros partícipes de la felicidad que hoy disfrutan. Disculpad, sí hasta ahora nos hemos tardado en aparecér en vuestro territorio. Bien pronto tendrémos el placer de abrazaros como amigos, y como hermanos.

Quartel General en Santafé á 18 de Noviembre de 1819.—9°

SANTANDER.

1820. Dic.bre 1º —30—

VICTORIA EN STA. MARTA.

EL 30 de Octubre la Division del Coronel Carreño alcansó la Division de Sanchez Lima, en el paso de la Fundacion, y despues de una hora de combate, lo forzó, y la obligó á retirarse á la altura nombrada el *Codo*; en donde se defendió por un quarto de hora, y al fin fué completamente batida. El fruto de este combate ha sido tomarles su bandera, todo su armamento, 135 prisioneros, entre ellos cinco oficiales, cornetas, caxas de guerra, municiones, y quanto tenian, y haber muerto mas de cinquenta enemigos fuera del Teniente Coronel Balcarcel, y quatro oficiales subalternos.

El 10 fueron atacadas todas las fortificaciones de la Barra, y la Cienega, y despues de media hora de combate fueron tomadas todas con quantos cañones, y municiones tenia en ellas el enemigo—Por estas operaciones la Ciudad de Santa Marta ha quedado en estado de recibir en triunfo á sus LIBERTADORES——

Bogotá Diciembre 1.º *de* 1820.

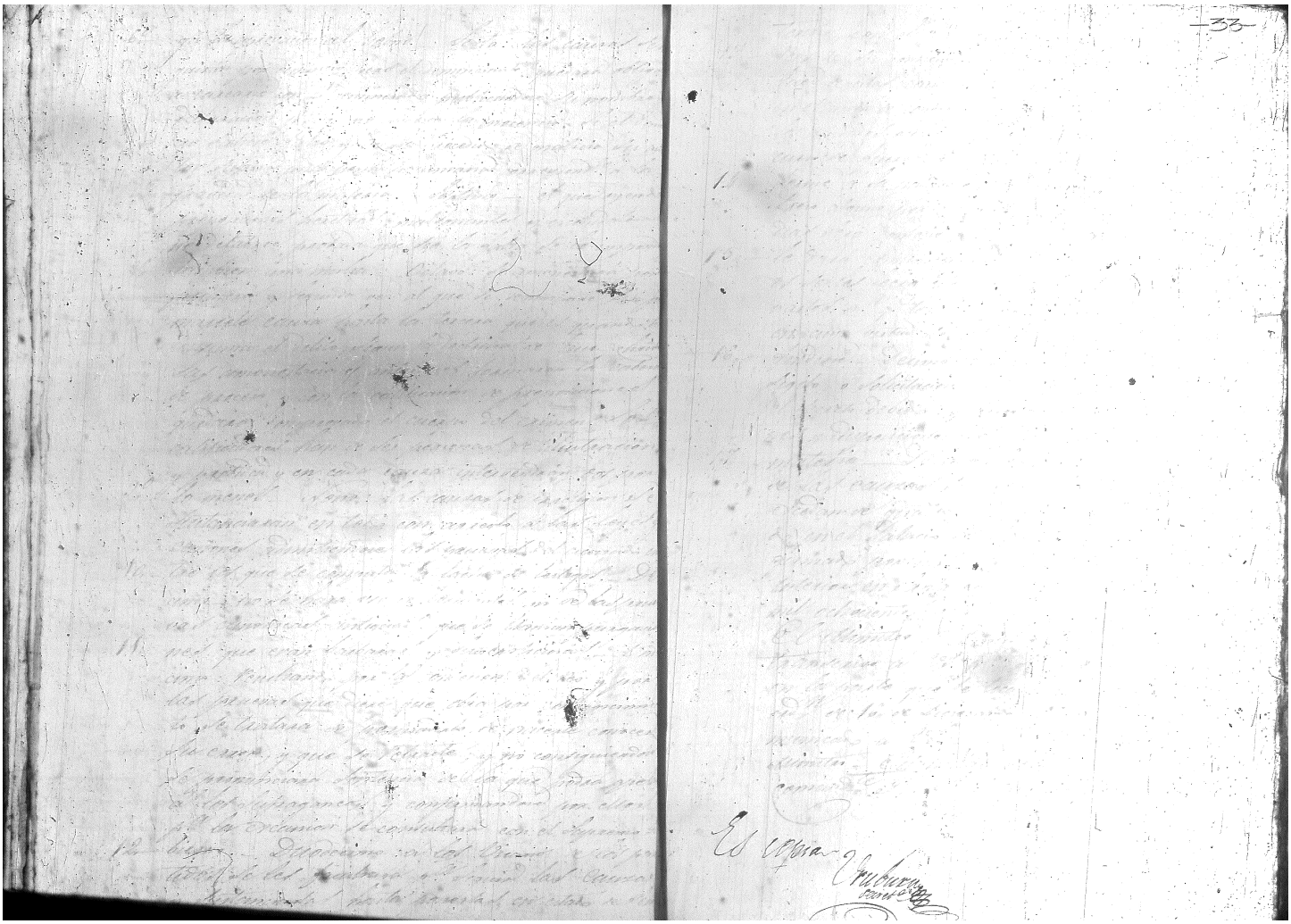
A. Osorio.
Sec. Gral.

Documentos varios de los patriotas para servir á la historia de la revolucion de Colombia.

Año de 1820.

Legajo 1°

1820 Enero 19 — 32 —



1820 Enero 26. —34—

El Teniente Cor.l Juan José Serrano, Jefe
interte de esta Guarn.n y Soldado q.e ocuparon la
Plaza de Popayan ha comunicado à este cabildo
q.e el Exercito Republicano q.e guardaba aquella
Ciudad ha sido sitiado, y se asegura ya co-
munmente q.e apenas han podido salvarse
sesenta hombres con el Jefe del Estado
Mayor, y otros pocos p.r la via de
Patia; y aunque nada se sabe de positivo,
y se averigua con escrupulosidad y eficacia
el Resultado, este Cuerpo lo pone en noticia
de V.S. a fin de q.e se sirva dictar las
providencias convenientes à pr.r la comun
defensa, y previene à este Valle los
auxilios posibles con la brevedad q.e
exigen los peligros de la Patria.

Este Pueblo se hallan Manuel

tos à moira primera q.e volverse a
Ver subyugados p.r los Tiranos,
pero necesitan ser auxiliados p.r la
Provincia amiga p.r conseguir
la Victoria sobre el enemigo.

Dios y la Libertad.

Sala Capitular de Buga
Enero 26. de 1820 ——

Alg.l Bexarano Secret.o Colonial
Ramon Martinez
Comte. della
Pedro
D.n Josef Rivelas
Espinosa
Josef Maria de Narvaez
Jose Ant.o Ferro
Juan Sotto
Francisco
Juan Manuel
Aparicio

Sor Gobor
y Comand.te
Ella Prov.a
Antioquia

1820 Febro 8 —35—

Exmo Sor Cauca

Tengo el honor de insertar à VE. el detall. q. el Comand.te dela 1.a Division de fuerzas sutiles del alto Magdalena Teniente Jose Ant.o Pellegrin, me ha dirigido con esta fha dela celebre funcion de 29. de En.o en las Playas de Zayoya y Barbacoas, y es como sigue.

Las Armas de la Republica cada dia se manifiestan con mas decision y firmeza, haciendo conocer al Mundo entero quan sabio no se equivocaron Pueblos enteros por subyugar á unos hombres q. les juraron mortales enemigos por ser libres. Despues dela accion del 29. D.e E.o ultimo, en que los Enemigos, a pesar del numero mayor de sus fuerzas, y de la ventaja q. tuvieron de un Buque de mas q. por mi esquadrilla perdida q. tuvieron de un Buque de mas q. por mi esquadrilla se hecho apique, Marcharon al Puerto dela Angostura, donde se refugiaron, y solicite de VS. me pusiera á pronta en busca del enemigo persuadido q. la Justicia de mi causa me sacaria triunfante; ala sazon q. recibo aviso dela llegada a esas aguas de nueve Lanchas, p.a incorporarse en la Esquadrilla à la presencia, posicion, y actividad de VS. la cooperacion de los habitantes del Magdalena, q. han podido reunirse, la buena disposicion del Comand.te Carvajal, y sus Tropas, igualm.te q. las dela Marina, y su Tripulacion, empujaron denodadamente al mar desesperado, y su Tripulacion, empujaron denodadamente al mar desesperado

Tomadas las medidas necesarias, y el mejor Orden salimos el dia 20. de Enero proximo, llevando siempre las precauciones necesarias de descubiertas y avisos. El 23. del mismo dia tuvimos noticia q. la Escuadrilla enemiga se hallaba en la Ensenada del Rio Sanchez, en frente de la Isla del Gallinero, en la qual estaba situado á Barlovento en el Canal del Enemigo, el qual estaba situado á Barlovento en el mismo Peñon de Barbacoas con nueve Buques mayores, y dos menores de Guerra armados todos con Artilleria de Calibre de

á ocho horas 18. No es posible describir la alegria q. final-
mente se difundio en estas Tropas; cada qual ancioso por
el feliz momto de mostrar, ó dar vida á gloria á nuestras
armas: tal era el entusiasmo de que se hallavan pos-
seidos; entusiasmo tan dable solo Defensores deun Patria
Un Sitio bien sostenido por dos Buches descubiertos asi
q. la hora precisa, y habiendo hecho abordo los Buques la Tropa
de formar linea con distancia suficiente uno de otro, se
rompio el fuego al toque de Diana con tanta ventaja
y acierto, que el segundo tiro hecho apique un Buque
enemigo, y el 3.er acompuso otro, y sacó deun cureña la
pieza de Artilleria q. montava.

Creyendo el Enemigo poder contrastar, desembarco
mas de cinquenta hombres deun Infanteria, y entonces
ereme al comando de Carbajal desembarco sus valientes Guias
vandera negra con calavera en centro, avisó á nuestras Bu
era tiempo de abordage, y todos acometieron con resolucion.
victoria no estubo dudosa un quarto de hora, y el Enem
q.mparecio al fuego de mos. Cañones, acabó al corte de
sables, machetes, y Lanzas, no habiendo escapado sino
pocos, q. despavoridos huyeron precipitadamente siguiendo
chos ahogados en el Rio. La Infanteria q. pusieron en
quedo tan acuerta del comandante Carvajal y sus
q. sin permitirle disparar un tiro, concluyeron luego
mente con todos.

Como ellos no contavan con tal suceso, fue tan
de el terror de q. se poseheyeron, q. bogaban en la fuga hac
sus remos, habiendo seguido dandoles caza hasta las 8. de
noche. Era un espectaculo bastante militar

la Playa con mas de Seiscientos adversos, y entre ellos el del De-
cantado Viola (cuya cabeza despues se colocó en un
para satisfacion deun habitantes) q. en capitan, Cañonero, y
Corsarios, el Subteniente Portuguez, y otros q. se ven por sus bor-
tuarios ser oficiales, quarenta y tres de Tierra, Marineros,
Cabos, cuerpo Musiquero, demorando armas, q. sin recelo
siempre los esfuerzos de los valientes Defensores del Sitio de Montevideo.

Han quedado en tierra veinte y quatro Prisioneros, entre ellos el capitan Simon, y el Sargento Cabeza, qua-
tro Buques de Guerra inclusos los dos echados apique, y nueve
de transporte, sesenta de Seiscientos y fusiles, y cinco de Bronce
De cuyo numero y calibres no pudo dar una completa razon
por venir acondicionado en el Buque, tres champanes grandes con
sus Equipages, su Hospital, Bonjuin una Cama de Oficial, los
Libros del Simulacro, los habitos y Breviario del Capellan, dos Ban-
quetas llenas de Arroz, Cebada, y Chivos.

Al siguiente dia el Comandante Carvajal convino
en la Capitulacion, y recepcion de Despachos, q. me es imposible
detallar exactamte por ahora, y sera cuando reciba mas
de treinta Soldados de los del Enemigo.

La fuerza con que contó nos atacó consistia
en ciento cinquenta y tres hombres con rumbo de tres Piquetes
de Infanteria de los Regimtos del Rey, N. Buenos, y Leon al
mando del Ten.te Coronel D. Victor Barrada, viene dividida en
tilleros, con otros tantos Marineros, y mas de trescientos
marineros, cuya division mandava por lo respectivo al
marina D. N. Silva. Ya una sola concision en guarnicion
y nueve Guias, setenta Infantes, ocho Artilleros, y cien

Marineros.

Resultaron dela accion un Soldado q. murio ahogado
cinco q. se quemaron en el Buque Infante á causa de h
berse incendiado tres cartuchos de polvora p. precipitacio
un Artillero, cinco heridos, no de gravedad, y Yo en una pier
por cuya razon le entregué el mando al Cte Teniente coron
José Carvajal, para proseguir á esta ciudad segn. cuando
temiendo no haver dado mi ultimo aliento en defensa d
Patria, quedando entregado ala gravedad, y dolores de una h

El valiente Cte Carvajal y su Tropa, manif
como Spne. su intrepidez, y coraje. La demas Tropa de M
na, Artillero Artillero, y Tripulac. se portaron, y grad
desempeñaron completam.te su deberes, señalandose el Sr
dado Distinguido Joaquin Monsalves, q. fue el 1.o q. abor
al 2.o Buque del Enemigo.

Dios que a V.S. m.s a.s Honda y Febrero 4. de
1820. 10.= El Comandante de Marina José Antonio May

Lo traslado a V.S. p.a su satisfaccion, asim
onde q. los Buques de Guerra han correspondido con sus hu
altos honrosos nombres Rondon, Infante y Carvajal, y de
q. V.S. se digno confirmarles= Dios que a V.S. m.s a.s Honda
8 Febrero de 1820= 10= Excmo. Sor= José maria Mantil
8 Febrero de 1820= 10

Es copia. Dem original de que Certifico. Honda 8. de Febrero de 1820=

Mantilla
Srio.

Adicion= con fha 28 del pp.o pasado Vidella de parte del Comte de
fuerza Cattles haver tomado el prisionero nico, entre ellos un Cap.n
y 3 Pasados espan.s

Mantilla

1820 Febo 12 -37-

Vido
Gobo. y Cte
mandante.

Cumplido el Decreto deviendo oficiar
inpuesto del Regimiento de
aquella Prov.a con fecha de Diciembre
del Corriente q. acuerda de invariable

Por la adjunta Carta
del Patriota C. Ramon Caballero
hombre de honor y de Caracter
vino Americano deste clase, q.
acabo desenvaina p.r medio defensa
Porta se impondra V.S. del estado
deste Perv.a y q. S. Dios nuestro
Sr. conserve, vs. muchos años el
Valle aislado y la esperanza q.
non queda les amos fundada en
el Cuerpo de caballeria Digno esc
V.S. q.e nuestro Consuelo comu
nicamos. p.r porta el Regresado
q. tengan buen viaje.

Dios Guarde a V.S.

1820 Jul.º 23. —38—

Un pliego de este Mayor q.e Inclu-
ruel de orden de Sa. exp.a Regunda q.e con-
tiene q.e Nogo. allí dice: Que el Capitan
Gutierrez en Sanagordo mato 2os. Indios
de la Rinconada de Calzada, q.e se prende-
gaban que eran llevados ya 23 Indios
muertos, como ellos son sabes indigenas, y
de todos hacian que se manifestaban
Serenos y con apariencias de Pacificos, y
q.e Pedia determinase lo que Asia, Cumplimt.
y Sumario. Imbiado firmado y Sumido
el Indio de Cartago Inojendo no ser
bastardo, q.e se mandase Mandibuarado y
sus Compañeros q.e se hauian de Vm
prendido, muertos, no.a Carta favorable
pues de no, ya estaria la Liga y de
mal Jugares, por de ellos. Acuerda

Mañana

1820 Feb.o 24. —40—

Ya dixe a V.S. en mi anterior
oficio q. todo el Valle del Cauca
hasta Anserma se hallaba ocu-
pado p.r Calibes. y q.e p.r la via
de Ybague devian estar los Fac-
ciosos Republicanos en numero
de mas de 3000 hombres ètodos
de aquellas q.e se hallaban Reun.
dos en el puerto del Pala, despues
de la perdida de las tropas de
Timaná, q. guarnecian aquel p.to

Por visto dado de los q.e
escapo en Pop.n se vinieron, y de la
madrugada fueron sorprendi-
dos por los cachiveles, y pasados a
cuchillo casi todos los Soldados
republicanos, y q.e pocos escapa-

Velez 1820 Junio 10.

—42—

Ynmediato mesdi: pronto el Cor.n Jnmediato al Elemento Comun, a Villafuguel, un dia — de Rio arriba, con 37 hombres, fue atacado Conrad en Rio Villafuguel despues de parecido, de el ataque 2 dias p.r una fuerza de Jnfantes, y dos Buques de Guerra montados con Canones de gruesso calibre. le dio principio a Retirarse y al Segundo le mataron dos inmediatos, le Retiro Rio arriba hasta la boca de la Angosta de parte a parte, este le comunica orden de Retirarse p.r Jnmediato pronto a el Villafuguel Combina con 15 hombres mas: llego Conbina y unido, contra la ord.n dispuesto atacando al enemigo q.e en numero de 100 fusiles, y 3 Buques de Guerra bien Trincados los aguardan Anochecen en la noche, encontrando Cordova q.e Tenia de descubierta una abanzada Enemiga de 20 hombres en los Canoas, le fue al abordaje y los destruyo todos: a Lamar los Buques Cordova p.r agua, Cordial desembarca en una legua del Pueblo, atacan a un Trompa — ete y los Buques, todo lo destruyen siendo prisionero al Comte 3 oficiales mas 62 Soldados armados 2 Buques con sus utiles y algunos pcs de uso, llega el Comte a Villafuguel agrega los 60 Soldados Americanos en una Columna, prendan a un oficial americano llamado Juan Puente q.e estuvo con Balbuena en Rio a los Sangentes, Vene

a comun emigracion de vra armada y de todos los Parroquias del valle me puso
en la precision de emprend.r la mas ligera Retirada á Reunirme con los Exp.os
Republicanos en ese Pueyo, pero como hubiese arribado á esta Hacienda del C.o
Nicolas de Mena y Acuña; en su compañia y la de otros Sugetos y Vecinos
espropiadores de mal camino, y muchas Familias, de comun acuerdo determina-
mos sostenernos en estos Bosques hasta reponernos, para poderme marchar,
y en el ynterin inquirir por medio de Sesmos fidedignos el rumbo de las fuerzas
y proyectos del Enemigo. Ayer ha regresado una delos embiados Habiendo
sazon dela vigorosa defensa en q.e ha dexado la Ciudad de Cali, con toda
su jurisdiccion, fortificando y volbiendo inexpunab.s todas las pasos del
Cauca; y habiendo resuelto pasarse el Enemigo p.r el de media Canoa en
Palmira y en numero como de seiscientos hombres de linea, con el nom-
bre de Rexim.to dela Columna, y al mando de Seimon Asturnaga, los dos
rotaron perfectam.te, muriendo Cali todos los q.e se abocaron á Tiros,
tomandoles las Armas y dos piezas de Artilleria q. llevaban, con cu-
ya accion al dia siguiente viernes y seis del pasado presentaron otra
en el de Palo blanco, donde corrieron igual suerte, y con este motivo
se han desertado muchos delos q.e estaban en Buga con el Titul Cal
zada, quien se marchava p.r arriba, y retrocedio de Amaime sin
saberse la causa á fortificar la Plaza de dha ciudad, con piezas
de Artilleria en sus quatro esquinas: con esta noticia tan plasentera
tera pasto mañana p.a el Pueblo de Julieta, donde no dejan sus ve-
cinos ocultos de hacer algunos deberes, cosiendo muchos delos enemi-
gos Dispersos q conducen al lugar dela fortaleza, dexandome to-
las Armas y hombres de facil salida q. tenemos en esta, y aun
las cinco Bocas de fuego q. V.s habia pedido p.a auxiliar co-
mo mejor pueda la urgente necesidad en q.e se hallan ac-

Popayan y q. el texto q.e comunico en tres oficios
los Armados, Subanos ocurrio p.r esa el Co
mand.te y un frances Fuente con otro Espan
ol, muy, los mando plenos p.r los armados
q.e le ejecuto a un golpe todos Permanecim
allí 2 dias, y vng pernocto en maniba
este Pueblo p.r que le dije q.e ya estaba su
vam.te Apoyado p.r los Realistas Cayo am
tenca un encuentro, no lo hubo el co
pues los dos Buques de Guayaq.l y
abarcados en el Cauca, mando pasar dos
a los Sabanos, que hecho tentativas ha
Pinto y vng mantenemos en este estado
al frente del Enemigo. Hoy le hice fuego
un Lycia y mañana vienen. le le
a mandar ord.n ala madrugada a
Seguridad p.a q.e ataque p.r el Vng.d de
y segun estamos lo haremos p.r el Cauca,
este sitio de nuevo doy aviso vng. lo
Ventosp.j cuyo p.r mi oficio

Junio 8o a 9 de la m

nuevo — 182o

J. Rafael Gutierrez

tualm.te aquellos conciudadanos, sabiendose V.S. llebaba abierto un
cedimiento tan natural de un militar q.e ha jurado derra-
mar su Sangre en defensa dela Patria, como de dar el correspo
diente Saue al Xefe q.e corresponda, sin perdida de momento
para q.e estaba de cobiem, y disponga lo mas conveniente. D
y tal Libertad= Barragan diziro diez de mil ochocientos vein
José Maria Ayala= S.or Comandante del Chapanal hermano
Ciudad.o Fran.co Ruiz= Es copia Chapanal quince de enero de
ochocientos veinte= Fran.co Ruiz.

Es Copia: Ronda 20. de enero de 1820-to.

Manilla

1820 Junio 5. —44—

Xefe Concha del Orden de Libertador de Fernando Septimo Cavallero del
Real y Militar Orden de S.n Hermenegildo Gefe Superior Politico y Comandante
General, y en Xefe de los Exercitos y Provincias de Andalucia.

Declaracion

Declaracion han Vecado á Cido del Obrero, y es
el mom.to del mas vivo dolor se ha esforzado en aprovechar nue-
tra lagrima, de imfundirlo de mando al Oficial, q.e con los Exercitos
Cuerpo, y Columna de su mando ex.mo es ha dado
lacion, y del horror. Es Cidad q.e Vinotan mismo haver sido
Vecinos, abrigando mas Cauro, y q.e con dentro de la
Cidad, y los Cobeerables Ejercitos
sin las principales
tocar el ultimo Exterminio, debeis uniformar Vuestros Decretos, y
tim.tos con los de los otros pueblos del Cercado. Vuestra situacion, la
Plaza q.e os entregaron, la falta de auxilios de parte de la Monarq.a,
la pobreza, la hazon, y otras de la Cida, os Cobligan imperiosam.te
á Organizar el Sistema de la Libertad conocé. Vuestra Fidelidad
y deseamos en la paternal proteccion del
para Sobre Vuestra Cuerpo
Cidanos) Cmoviendo los q.e los Tiranos
El q.e hauia marchado de tomar el mando
dente, hu.no, y q.e por los Pueb.s ha
del Gobo. El os pondrá á Cubierto de nuevo
mara Hon.te mal.s Cali Septiembre de 1820— Jose
Cornelio Valencia Secretario.

1820 Junio 7. -45-

Quartel Real en Pitayó à 7. de Junio de 1820.

S.r Coronel.

Ayer à las 11 ½ de la mañana, me atacó el Ten.te Coronel Lopez con su Columna, las dos Compañias de los Andes y Cien Patriotas, cuya fuerza total ascendia à 900 hombres de tropa recogida. El fin q.e ese Gefe trahia segun las declaraciones de varios Oficiales prisioneros, era atacar mis fuerzas al Salin del Paramo, paralizar estas, y luego caer en combinacion con Calzada, que con Aragon y la Caballeria marchaban hacia el otro lado contra la fuerza de N.S. Todo le hanasido frustrado p.r q.e el hecho completamente derrotado despues de un fuego vivisimo de tres horas, desalojo en el Campo mas de 150. muertos, otros tantos prisioneros, y mas de 300. fusiles, y se puede calcular que otros hombres y armas estàn en los Bosques que les hice perseguir hà el Pueblo de Guambia undonde se tomaron noticias de que Lopez solo iba con 200. hombres y

la mayor parte Reclutas, y esto debero en fuy
á evitar nuestros Cavallos muy fatigados
Mañana marcharé á unirme con V.S. en
donde anteriormente le tengo indicado y espe
q. V.S. traiga consigo quanto le tengo
pedido en mis anteriores, adelantando dili
con mucha celeridad Cavallos y Silla y
Mulas de Carga, como asi mismo Gan
con su Correspondiente Peonage, pues tengo
cho traer que conducir y mas de 20 heri
q. Dios Ge. en Pepe Manl Cabeza

1819 Agosto 28 — 46

Exmo. Sor.

Apenas a q. Dl. haber tenido repetidos avisos
del desembarco Enemigo en q. marchan los Enemig
me ha parecido conveniente dar el mio, que á
sido bien pronto circunstanciado q. á hecho
dado en alcance, y alcanzado su verdadera situa
cion, dirigiendo el Cabeza de esta mi emparacion
operacion sobre ellos hasta Expanchar q. este
Pueblo, y q. lo causado al Rio le detuvieron en
el Tranquito mas dia. En este ha podido
hacer Alto q. llegue el mayor Teniente los Oficia
les marchan cubriendo los Medios bien en
Descubierta y ala haverse empeñado Cuerpo
de Reserva q. manda el Exp. Martin Beni
quez. En cuanto sus numeros son cu-
yos q. he podido contar q. mi
mismo tiempo he dado la averiguacion

q.e he echo q. no ecedia el de ciento [illegible]
y Agnino Emigrad. cuando pasa q. Paguy

Pasa q. VE. benga en conocim.to de
estado miserable en q. han, bastale sabe
q. estos Pueblos lo mas imbenible ala Sa
Granadas han obtenido triunfos. Pose ellos
aperan a los pequeños cuios con grande q.
ya imposible en q. a hallatan a banarlos
el Pueblo del Espinal los Ciudadanos Juan, acd
Sochua, y Diego Linares han desamados aun q.
y con sus mismas armas le dieron la muer
En aquel mismo Pueblo a hallan prisioneros
Lines Españoles entre ellos el Oficial Fran
Coronel y cuatro soldados armados, con
dos nombres desarmados q. los acometieron
En este Pueblo se cogio igualm.te un Espa
y este armados con este fusiles cuya
sa le hizo dio con su bayneta aquien
y cuatro heridos de este Pueblo desarmados, y
tenia mismo del Enemigo x tambien a mu
han presentado dos desertores del Enemi
Con pasa q. momentos q. a me presentan
anoche hoy segun la noticias q. estos mismos

17

dan del estado de desesperacion en q. ha la tropa.

Ya un peon q. ha venido de Honda a
dia q. el Virrey a embarcado y mas de 4 Champa
nes ha pasado. el Pagus han llegado cuarenta
y 4 siete soldados y cuatro frayles q. hacen ab
desertacion. to a Paguan. Yo hize immediatam.to
con los Compañeros q. a Paguan q. a impedia en
cuanto me era posible la fuga de Algunos Bl
dos y parte de emigracion q. tratan de hacer
ya q. el monte de Guaira.

Dios Guarde la muchos años
Pda a VE. m.s a.s Guamo 7.bre 14 de
1819 9.o

Exmo. Sor.

Pedro M. Ilsna Rz

Exmo. Sor. Jefe Supremo de la Republica Simon
Bolivar.

Santafe

Agosto de 1821 — 39

Contestadas que se reciva la Lista y los Volantes
para los fallidos comunes y q. Hoy les pasamos
q. luego q. vuelva de Parroquia el Sr. Escribano
q. pasa a esa Capital a Entregarlos
q. Hoy q. se Publica con la debida Seguridad

Bolivar

Contestado cada Hoja

Morelos Guanajuato 1820 Agto 23 — 48 —

Comandte Gral. de Caballería — Fha 12 de Agosto de 1820 — Se ha servido
Dn Pedro Bailon Mendez Ministro de la Guerra de la Dispa
Al correo de la Orden q. Vd. se sirve comunicarme de Sl E. del Sr. Virrey
de Julio ultimo, he librado las q. son conducentes al Comte de Caballería q.
se halla a disposicion del Sr Gral Dn Agustin Iturbide, hombre de virtud
q. se unan reunion en aquel partido con objeto q. la Division de
Sn Miguel el Grande sigue a esa Capital, lo q. asi verifico hace pocos dias
Dho Sr Gral reune facultades de q. es con lo mismo q. se le pueda auxiliar
q. esta Provincia q. oportunamente llegando el gran proyecto de 23 de
Abril y 1o de Junio variaron a esta Sabor el de Abril Sitio y el Dia de
Vice-Patron Sta Rosalia q. viene q. el Sitio a cargo del Sr. Gral Mier
como esta 1a en los dos oficios originales marcados con el nº 1o
El Sr. Gral Velez me ofrecia con fha 1o de Junio desde la Hacienda de Cana
adelantando una partida a cargo del Capn Dn Ramon Diaz de que acredi
dare cuenta con fha 11 de Julio anunciando su llegada, a donde
los oficios q. cerraron con el nº 2. pasan a dar cuenta las q. ocurren
y se dan de Secretaria q. esta Provincia desde Guanajuato a Sonsonate con
las grandes muchas partes sera preciso comunicar a capitales de Intendencia
q. q. el nº de caballos con q. se cuenta sale abanza, q. para se
quales la mayor parte son inútiles, y de los utiles ha sido necesario
destinar algunos a la cogida de ganado q. auxilian la conduccion —
En esta cogida de ganado estan destinados el Regto de Lanceros Nacionales
como el unico de esta obligacion mas necesitado de auxilios la conduc-
cion de Oro, Plata, suspende q. permitirse hasta q. concurra a la
condicion la q. espero sea de la aprobacion de SE —
quanto a los demas pertenece de q. me ocupo en la cabeza con
no puedo menos q. hacer presente a SE q. infatigable a Vd. desde
Sevilla no tiene cesado de recordar los razones q. comprendera de los
pueblos q. a 1os de varia clase presenta a SE — Dando con
el Gral Bangel en comision a esta Provincia, publico a esta determi-
con fha 17 de Febrero, anunciando q. SE el Sitio verda un indivi
q. pasaria con direccion a Jerusalen y con fha 20 de Junio cargo el

...Dios. porque la requisa fº. el Aranda, y pide se remitan allí Dos. Bon...
...enfolinadas, y 30. hombres. En su cumplimiento se dirigen al Sarg.to Com.
...dan con escrito enfolinadas, y hombres con la orden de fº. pide por Desa...
...luego q.e el Cabezas se presente en Utrera, se encargue de su conducción h...
...las cinco de la tarde q. venia hecho cargo de Dos. Vargas hacia pon...
...en Sabanalarga o Lacarna, puerto donde debian venir los de la pon...
...se hallaba a recibirlo respecto a haberse anunciado segun fº. aquel...
...Utrera. — Vuelta en cumplimiento de la dicha, de Dos Vargas q. anuncia...
...con Utrera hasta q. recibio contra recibo de fº. Mazcarua con todo su...
...Habia sin parecerse de S.S. fº. q.e en virtud la conducion de Dos. V...
...que q.e ya no seguia fº. otra Prov.a sino fº. San Quinto, cuya contesta...
...se cumplio en virtud del oficio q.e se agrega la contestacion del Com...
...la Utrera en donde se incauto la cam. del Sr. Sust. Juez del L. de fº. fº. de fº. fº...
...porque segun aquella otra noticia, fue al tiempo de marcharse Vargas, ...
...la orden del Sr. Gral. Ordenado fº. cumplia el mismo S.r, y la auxilia con...
...Dos los Reos, caballos y hombres q.e venia a su cargo hasta la...
...diamente donde donde se reuna con todo lo inutil y no necesario de...
...y Dos. de fecha 29 unidas, y 1230. caballos. — El original q.e V...
...no se negara a confesar a V.E. lo cierto de mi proceder, y tambien de...
...como es fº. el auxilio q.e le franquee fº. Vargas, algunos pasos mas...
...cumbiera mando la remision de dhos Vargas a este Real Sitio. —
...nº. S.r numera a V. de q.e los caballos q.e regreso de la Brenda solamente...
...han enteramente inutiles, y q.e fº. este motivo no ha podido auxiliar...
...de Cab.a Lanzas, pero si con regulas a esta Ciudad los demas ...
...Prima de q.e el Sr. Com.te Pardos procedentes de esa Plaza
...auxiliare; fº. q.e no se entiende con el Gobierno, como un Jefe
...trabaja con Com. de esta. Sabra y no q.e mande a remitir los ...
...y caballos? — El robo de bestias atribuido a Vargas solo consiste en
...caballos q.e quito en una maraña de su particular conocido de esta
...los q.e remitio a las Bestias q.e merego, a otro Gobno. fº. ha hecho fº.
...verado de mi parte fº. averiguar si hasta esta cosa, y solo se ha
...mado lo espuesto fº. un Ayuntamiento q.e acompaño a Vargas. — En q...

...a los desertores, es visto q.e aquí se presentaron con Salvadas del Regim.to de la
...este, los cuales sin embargo de sus pertenencias al escuadron de Caballeria de
...esta Plaza, y q.e fº. una preliminarmente de S. Sr. Capitan Gral.
...Generalato para pasar; pero habiendo recaido el mandato de Vuelta fº. del
...q.e mencionan, pasa en Utrera dando fº. al Comm.te de Dragones de
...y haciendo presente a Dios. q.e estos individuos manifestaron espontaneam.te
...y q.e ellos claman fº. su cuerpo, resuelto a tomar como sus fundadas, q.e
...q.e sin no ha tenido resistencias. q.e Dios. guarde, con esta fecha. Se
...Ciudad. Los demas de los Com.tes q.e se expresan, y remiten varias cartas
...de q.e en la especie no se cadmiten nombres de los generales
...y Com.tes con los cuales les pares. — Con fin se V.E. entienda de
...algun recato las pruebas q.e aparecen en favor del Com.te de la
...fº. indemnizarle y exhimirle de todo cargo, fº. se Dignara acordar á
...fº. omitir su remision al Real. Summa q.e ha agrado S.S.
Dios guarde a Vd. m.s a.s — q.e Nro. Moreno —

Es copia, Bang. 29 de ag.to de 1822. 1.°

Fran.co Sosa

Núm. 14 — 1820 - Agosto 29 — 50

REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INTERIOR Y JUSTICIA.

Palacio de Bogotá á 29 de Agto de 1820. - 10.°

Acompaño á V.S. de Ord.n el Exmo. S.r Vice Pres.te del Departamento, los Apuntamientos é Impresos, que con Oficio 24 de Julio último dirigió el S.r Gob.or Político de la Provincia del Socorro, p.a la historia de Nra Revolucion que emprenda V.S. escribir.

Dios gue. á V.S. m.s a.s

Estanislao Vergara

S.r Gob.or Polit.co de la Prov.a del Socorro